SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-04-01, 01:12:02 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 84710253

Periodo Cotización 202603 **Periodo Servicio** 202603

PAGADA 2026-04-01 13:10:03.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CRISTIAN CAMILO COHECHA REALPE				
Documento	CC 1097395345	**Dirección**	CR 14 #16 - 17		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3205154065		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	ARMENIA	**Departamento**	QUINDIO		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1097395345		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					COHECHA REALPE CRISTIAN CAMILO	63001000 - 63		QUINDIO

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | $ 1.750.905 | 230201 | | 16 % | $ 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | EPS005 | | 12,5 % | $ 1.750.905 | $ 218.900 | $ 0 | 14-23 | 3 | 2,436 % | $ 1.750.905 | $ 42.700 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**Secretaria de Salud**	**Dirección:**	**Edificio Gobernación de Risaralda calle 19 No 13-17 piso 5**
Número del Contrato:	**2215 de fecha 27/01/2026**	**Informe No.:**	***Numero 02***
Periodo al que corresponde el presente informe:	**Del 04 de marzo del 2026 al 03 de abril del 2026**	**Plazo de Ejecución:**	150 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que se exceda el 31 de diciembre de 2026
Contratista:	***CRISTIAN CAMILO COHECHA REALPE***	**Supervisor:**	**LUIS FERNANDO BOLAÑOS CAICEDO**

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira - Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

1. Participar y brindar apoyo técnico en los comités o mesas institucionales asignados por el supervisor o coordinador del programa, realizando seguimiento a los compromisos, acciones y decisiones que se generan en dichos espacios, aportando criterios técnicos relacionados con los factores de riesgo del consumo y la normatividad sanitaria vigente, asimismo apoyar las actividades de Asesoría y Asistencia Técnica (AAT) e Inspección, Vigilancia y Control (IVC) desarrolladas de factores de riesgo del consumo y Sanidad Portuaria, conforme a los lineamientos establecido por el supervisor o coordinador del programa.	1.1. Se participó en el comité de sanidad portuaria el 11 de marzo 1.2. Se participo en el comité de medidas sanitarias del 25 de marzo 1.3. Se participo en el comité de cadena cárnica el 26 de marzo.	1.1. Acta de reunión y registro fotográfico 1.2. Acta de reunión y registro fotográfico 1.3. Acta de reunión y registro fotográfico	**N/A**
2. Apoyar al coordinador del programa en las actividades de auditoria y seguimiento de la información remitida por los Técnicos de Salud Ambiental, relacionada con las acciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) y los procesos de inscripción de establecimientos sujetos a vigilancia sanitaria, asimismo, ejecutar procesos de inducción y capacitación dirigidos a los Técnicos de Saneamiento en los diferentes temas del Programa y apoyar las capacitaciones en manipulación higiénica de alimentos cuando se requiera, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el supervisor o coordinador del programa.	• Durante esta vigencia no se programaron actividades relacionadas con esta obligación	**N/A**	**N/A**

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira - Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

3. Realizar y apoyar en la verificación de las condiciones sanitarias en los establecimientos dedicados a la preparación, venta, expendio, almacenamiento, comercialización, transporte y demás de alimentos y bebidas, mediante actas de visita de Inspección, Vigilancia y Control (IVC), conforme a la normatividad sanitaria vigente, revisión de la publicidad, el etiquetado, y el rotulo de los alimenticios, aplicando conocimientos técnicos en producción de alimentos, inocuidad, Buenas Practicas de Manufactura (BPM) y control de riesgos sanitarios, mediante operativos, visitas rutinarias, programadas o aquellas dispuestas por el supervisor, en caso de requerirse la aplicación de una Medida Sanitaria de Seguridad (M.S.S.), informar de manera inmediata al Técnico municipal y al Coordinador del programa, y acompañar el procedimiento durante su ejecución y seguimiento.	3.1 Se realizan visitas IVC a los siguientes municipios: • Santa Rosa de Cabal 12 de marzo • La Virginia 26 de marzo • Santuario 27 de marzo	3.1 Validación de actas reportadas en la plataforma EcowebSSR	**N/A**

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira - Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

4. Atender de manera oportuna los eventos sospechosos o confirmados de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA), ya sea que ocurran en establecimientos de alimentos o en viviendas, mediante la ejecución de la investigación de campo correspondiente, esto incluye evaluación técnica de los procesos de manipulación, preparación, almacenamiento y consumo de alimentos, la revisión de puntos críticos de control, condiciones de inocuidad y practicas de manipulación en el entorno donde se haya presentado el evento, participar en la recolección y análisis de evidencias técnicas, identificar posibles fuentes de contaminación y contribuir a la formulación de medidas sanitarias correctivas y preventivas, conforme a la normatividad vigente y los lineamientos del programa, conforme a los lineamientos establecidos por el supervisor o coordinador del programa.	• Durante esta vigencia no se programaron actividades relacionadas con esta obligación	**N/A**	**N/A**
5. Participar de las jornadas de educación, capacitación y asesoría y asesoría técnica, programadas por el INVIMA, otras entidades y/o gremios, (A demanda) y las reuniones programadas por el coordinador del programa, bajo los lineamientos dispuestos por el supervisor o coordinador del programa.	5.1 Se participo en la explicación de la Resolución 2309 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social 5.2 Se participa en la reunión de equipo S.A.N • 03 de marzo • 13 de marzo • 24 de marzo	5.1 Formato de evidencia de asistencia a la explicación de la resolución y registro fotográfico 5.2 Actas de capacitación y registro fotográfico.	**N/A**

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira - Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

6. Realizar jornadas de inspección, vigilancia y control (IVC) o de asesoría y asistencia técnica (AAT), durante los eventos, ferias y festividades desarrolladas en los 12 municipios del departamento donde se realice manipulación o comercialización de alimentos y bebidas, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, bajo los lineamientos dispuestos por el supervisor o coordinador del programa.	• Durante esta vigencia no se programaron actividades relacionadas con esta obligación	**N/A**	**N/A**
7. Apoyar al coordinador del programa en la respuesta y seguimiento de las PQRS relacionadas con el ámbito del programa, garantizando la gestión oportuna y adecuada de cada solicitud, asimismo, operar la plataforma Gobierno en Línea para atender y responder los requerimientos que ingresen por este medio, asegurando oportunidad, claridad y precisión den la información suministrada y mantenimiento informado al coordinador sobre el avance, estado y cierre de cada tramite, conforme a los lineamientos establecidos por el supervisor.	• Durante esta vigencia no se programaron actividades relacionadas con esta obligación	**N/A**	**N/A**

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira - Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

8. Realizar el censo sanitario y apoyar la ejecución de visitas de diagnostico a los expendios de carne ubicados en los municipios del departamento clasificados en categorías 4, 5 y 6 que no cuenten con autorización bajo el Decreto 1500, estas actividades tienen como finalidad evaluar sus condiciones higiénico-sanitarias, identificar brechas frente a la normatividad vigente y orientar las acciones necesarias para avanzar en su proceso de autorización, todas las acciones se desarrollaran conforme a los lineamientos establecidos por el supervisor o coordinador del programa.	• Durante esta vigencia no se programaron actividades relacionadas con esta obligación	**N/A**	**N/A**
9. Apoyar al coordinador del programa en el estudio y análisis de la información asociada a los factores del consumo, incluyendo planes de muestreo resultados de laboratorio, informes emitidos por el INVIMA y demás reportes que se requieran, esta labor comprende la revisión técnica, consolidación y evaluación de la información para identificar tendencias, riesgos y oportunidades de mejora, conforme a los lineamientos establecidos por el supervisor.	• Durante esta vigencia no se programaron actividades relacionadas con esta obligación	**N/A**	**N/A**

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira - Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

10. Realizar el seguimiento, consolidación y análisis de la información registrada por los técnicos de saneamiento ambiental (TSA) en la plataforma institucional, relacionada con las medidas sanitarias de seguridad (MSS) aplicadas en el departamento, esta información deberá ser revisada y evaluada técnicamente para identificar la pertinencia del cumplimiento de la normatividad sanitaria, y cuando corresponda, preparar el reporte y soportes necesarios para su traslado al área jurídica de la secretaria de salud departamental, conforme a los lineamientos establecidos por el supervisor o coordinador del programa.	• Durante esta vigencia no se programaron actividades relacionadas con esta obligación	**N/A**	**N/A**

Firma
CRISTIAN CAMILO COHECHA REALPE
CC. 1.097.395.345
Elaboro

Firma
LUIS FERNANDO BOLAÑOS CAICEDO
Supervisor
Aprobó

Firma
MARIA SUSANA TABORDA GOMEZ
Apoyo a supervisión
Reviso

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira - Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

EVIDECIA 1.1

COMITÉ DE SANIDAD PORTUARIA

ACTA No. 002

Lugar: https://meet.google.com/nxd-szxaweg?authuser=0&hs=122
Fecha: 11.03.2026
Hora: 8:30 am

Personas citadas:

- El secretario seccional de salud de Risaralda o su delegado quien actuará como representante del comité y lo presidirá
- El secretario de salud del municipio de Pereira o su delegado
- Un representante del Instituto colombiano agropecuario ICA
- Un representante de la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN
- Un representante de la unidad administrativa especial de aeronáutica civil
- Un representante de migración Colombia
- Un representante del Instituto nacional de la vigilancia de medicamentos y alimentos INVIMA
- El coordinador del Comité regional de prevención y atención de desastres del departamento o su delegado
- OPAM
- POLICIA NACIONAL

Asistentes:

- El secretario seccional de salud de Risaralda o su delegado quien actuará como representante del comité y lo presidirá
- El secretario de salud del municipio de Pereira o su delegado
- Un representante de la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN
- Un representante de la unidad administrativa especial de aeronáutica civil
- Un representante de migración Colombia
- Un representante del Instituto nacional de la vigilancia de medicamentos y alimentos INVIMA
- El coordinador del Comité regional de prevención y atención de desastres del departamento o su delegado
- OPAM

ORDEN DEL DÍA

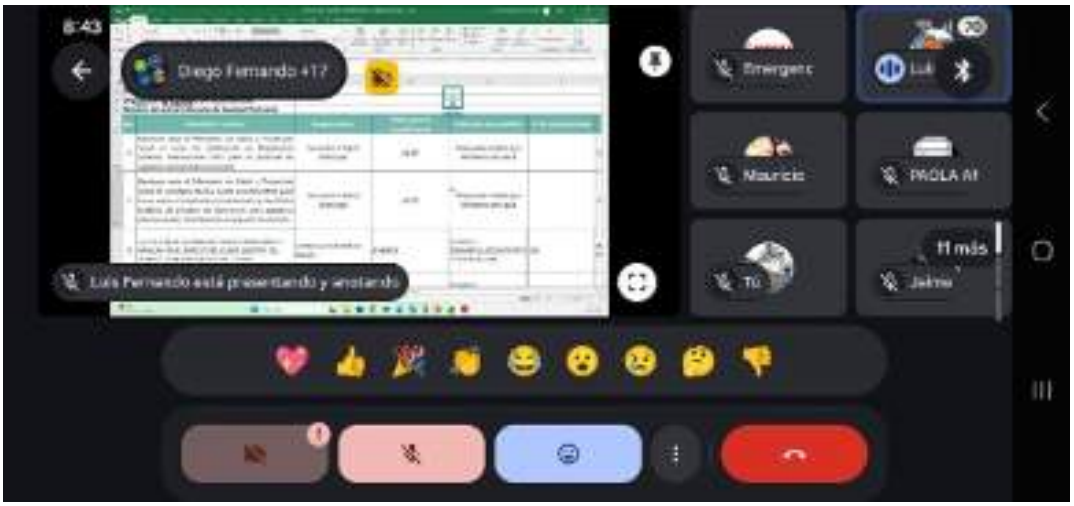
1. Saludo inicial
2. Llamado de asistencia y verificación de Quorum

DESARROLLO

1. Siendo las 8:30 a. m., se procede a realizar el llamado de asistencia a los integrantes del Comité Seccional de Sanidad Portuaria, verificándose la participación de seis (6) de sus miembros. Una vez constatado el quórum requerido para deliberar, se dio inicio a la sesión conforme al orden del día

previamente establecido. Como punto central de la reunión, se abordó la revisión del Plan de Acción del Comité Seccional de Sanidad Portuaria para la vigencia 2026, con el propósito de consolidar las actividades propuestas por las entidades que integran el comité,

2. Durante la revisión del Plan de Acción, los responsables de las diferentes actividades planteadas expusieron observaciones e inquietudes relacionadas con el alcance de algunas acciones, los tiempos de ejecución y los responsables institucionales designados, se analizaron los ajustes necesarios para fortalecer la viabilidad y pertinencia de las actividades propuestas. Como resultado de este ejercicio, se procedió a la revisión detallada y consolidación de los puntos tratados, acordándose los ajustes pertinentes para su inclusión en la versión final del Plan de Acción del Comité.





3. Se concretó requerir al ICA para que informen y alleguen el Plan de Acción con respecto de sus funciones

4. Durante el punto de proposiciones y varios se propuso modificar la fecha para el próximo comité para el miércoles 15 de abril a las 10:00 am en la Gobernación de Risaralda, sitio dentro de la gobernación a comunicar

5. Siendo las 9:27 de la mañana se da por terminada la reunión

……

COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

1. Requerir al ICA para que informen y alleguen el Plan de Acción con respecto de sus funciones / Departamento de Risaralda / 12 de marzo de 2026
2. Realizar la presentación de la próxima reunión / INVIMA / 15 de abril de 2026

Marca temporal	INSTITUCIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO
3/11/2026 8:41:24	INVIMA	MAURICIO LUQUE BERNAL	mluqueb@invima.gov.co
3/11/2026 8:41:36	Secretaria de Salud Departamental	Juan José Cárdenas Loaiza	juanjosecardenasloaiza@gmail.com
3/11/2026 8:41:54	SECRETARIA SALUD PEREIRA	CLAUDIA SANTANDER OCACIONES	emergenciassalud@pereira.gov.co
3/11/2026 8:41:55	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL	HADDER ENRIQUE SAENZ RHENALS	hadder.saenz@aerocivil.gov.co
3/11/2026 8:42:03	UAE MIGRACIONCOLOMBIA	DIEGO FERNANDO RAMIRE HERNANDEZ	diego.ramirez@migracioncolombia.gov.co
3/11/2026 8:42:07	Secretaría de salud	María Luisa loza	marialuisalozagonzalez@gmail.com
3/11/2026 8:45:30	SALUD DEPARTAMENTAL	FRED RELLY NOREÑA AGUDELO	fredrelly1986@gmail.com
3/11/2026 8:45:59	Secretaría de salud pública y seguridad social de Pereira	Sergio Morales Sánchez	saludambiental@pereira.gov.co
3/11/2026 8:46:42	Secretaría de salud municipal	Paola Andrea Zapata zuluaga	paolazapatazuluaga3@gmail.com
3/11/2026 9:02:27	Gobernación risaralda	Cristian Camilo Cohecha Realpe	ing.cccr.07@gmail.com
3/11/2026 9:27:15	UAE DIAN	Paola Andrea Henao Grisales	phenaog@dian.gov.co
3/11/2026 9:29:27	OPAM - AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	JAIME ALBERTO CATAÑO VELASQUEZ	Sanidad@opam.com.co
3/11/2026 9:29:57	DIAN	John Edward Zuluaga Henao	jzuluagah@dian.gov.co
3/11/2026 9:30:59	Gobernacion de Risaralda- coordinacion Departamental de Gestion del Riesgo	Jhon Jairo de la Pava Castro	

Atentamente

Luis Fernando Bolaños Caicedo
Profesional Universitario Grado 03
Reviso y Aprobó

Cristian Camilo Gomez Vasquez
Contratista
Elaboró

EVIDECIA 1.2

ACTA COMITÉ DE MEDIDAS SANITARIAS DE SEGURIDAD.

Lugar: Presencial Gobernación de Risaralda.
Fecha: 25 de marzo de 2026.
Hora: 1:00 pm 3:20 pm.

Asistentes: Personal técnico del programa de Inspección, Vigilancia y Control (IVC), apoyo jurídico y profesionales del área sanitaria.

Luis Fernando Bolaños Caicedo.
Nataly Arango Castaño.
Fred Relly Noreña Agudelo.
Anastasys Ricardo Bedoya.
Cristian Camilo Coecha
Cristian Camilo Gómez

Objetivo de la reunión.

Realizar la revisión técnica de la matriz de medidas sanitarias y hallazgos identificados durante visitas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a establecimientos de alimentos en diferentes municipios, con el fin de analizar la pertinencia de remitir los casos al área jurídica para el inicio de procesos sancionatorios, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Desarrollo de la reunión.

Durante la sesión se efectuó el análisis detallado de varios expedientes de establecimientos visitados, revisando los siguientes aspectos:

Descripción de los hallazgos sanitarios consignados en las actas de visita.

Evidencias fotográficas que soportan las observaciones realizadas durante la inspección.

Medidas sanitarias aplicadas en el momento de la visita, tales como clausura temporal, decomiso o desnaturalización de productos.

Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Resolución 2674 de 2013, el Decreto 1500 de 2007, la Ley 9 de 1979, y demás normativa sanitaria aplicable.

Durante la revisión se identificaron diversas no conformidades sanitarias en los establecimientos inspeccionados, entre las cuales se destacan

Presencia de plagas (cucarachas y otros vectores) en áreas de almacenamiento, equipos de refrigeración y zonas de preparación de alimentos.

Deficiencias en las condiciones de limpieza y desinfección, evidenciándose acumulación de suciedad, residuos y condiciones de desorden que favorecen la contaminación.

Almacenamiento inadecuado de materias primas y productos terminados, incluyendo alimentos ubicados directamente sobre el piso, estanterías en mal estado o sin estibas.

Productos con fecha de vencimiento caducada disponibles para la venta.

Deficiencias en las prácticas higiénicas de los manipuladores de alimentos, como uso de accesorios, ausencia de certificación médica, falta de capacitación o incumplimiento de indumentaria sanitaria.

Falta de programas documentados de limpieza, desinfección y control de plagas.

Asimismo, se evidenció que en varios casos los hallazgos representaban un riesgo sanitario significativo para la salud pública, motivo por el cual durante las visitas se aplicaron medidas sanitarias de seguridad, entre ellas clausuras temporales y decomiso de productos.

Discusión técnica y jurídica.

Durante la reunión se debatió sobre los criterios para remitir los casos al área jurídica, considerando principalmente:

La existencia de evidencias suficientes que respalden los hallazgos consignados en las actas.

La correcta documentación del procedimiento de inspección, incluyendo registros fotográficos y descripción detallada de las condiciones encontradas.

La viabilidad jurídica de iniciar procesos sancionatorios, teniendo en cuenta los términos de caducidad de la facultad sancionatoria establecidos en la normativa administrativa.

Se discutió que, de acuerdo con los principios del régimen sanitario, la aplicación de una medida sanitaria durante la visita constituye un indicio relevante para la apertura de un proceso sancionatorio, especialmente cuando se evidencian

condiciones que comprometen la inocuidad de los alimentos.

Igualmente, se resaltó la importancia de que toda actuación administrativa cuente con soporte documental suficiente, ya que las evidencias son fundamentales para sustentar jurídicamente las decisiones adoptadas por la autoridad sanitaria.

Se determino la importancia de continuar con la vigilancia y control de los establecimientos cuyas medidas no presentan un riesgo para la salud publica realizándoles un seguimiento continuo para saber tener contexto de primera mano de su evolutivo que es en esencia la misión de la secretaria que los establecimientos mejoren y de no ser así trasladar estos procesos a el área jurídica.

Conclusiones.

Se revisaron varios casos registrados en la matriz de medidas sanitarias, identificando establecimientos con hallazgos críticos relacionados con higiene, control de plagas, almacenamiento y manipulación de alimentos.

Se determinó que los casos que cuentan con evidencias suficientes y donde se aplicaron medidas sanitarias deberán ser remitidos al área jurídica, con el fin de evaluar la procedencia de iniciar procesos administrativos sancionatorios.

Quedo en firme la decisión de que los establecimientos en los cuales se tomo una medida sanitaria pero que vienen siendo sujeto de la vigilancia y control y se evidencian avances y mejoras en sus condiciones higiénico sanitarias serán priorizados para realizarles una visita de IVC en termino no mayor a 20 días del actual periodo.

Quedo ratificado que se realizaran capacitaciones y retroalimentaciones a el personal contratista para que no se generen retrocesos por malos hallazgos al momento de citar la normatividad legal vigente sanitaria y también la importancia de tomar excelentes registros fotográficos ya que esto en fundamental y es un insumo muy importante para poder pasar estas medidas sanitarias a el área jurídica.

Establecimientos que se evaluaron.

Durante el desarrollo de la reunión técnica se realizó la evaluación y análisis de cinco (5) establecimientos registrados en la matriz de medidas sanitarias, revisando detalladamente los hallazgos consignados en las actas de visita, el soporte

documental y las evidencias fotográficas disponibles. Como resultado del análisis técnico y sanitario efectuado por el equipo, se determinó remitir tres (3) establecimientos al área jurídica con el fin de que se evalúe la procedencia de iniciar los respectivos procesos administrativos sancionatorios, teniendo en cuenta la existencia de hallazgos relevantes y evidencias que sustentan posibles incumplimientos a la normatividad sanitaria vigente. Por otra parte, dos (2) establecimientos no fueron considerados para remisión al área jurídica, debido a que los productos de los hallazgos no son de alto riesgo y se evidencia que los establecimientos han venido mejorando en sus condiciones higiénico sanitarias por este motivo se priorizaron para ser visitados nuevamente y según el resultado de la visita se procederá a pasar a el área jurídica.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

XOCOLATA PAN Y CAFÉ: Se considera pasar al área jurídica por los hallazgos encontrados.



PANADERIA Y REPOSTERIA PANES PAN: [illegible]



EL RINCON DEL SABOR: [illegible]



LOCURAS DEL MAR: [illegible]

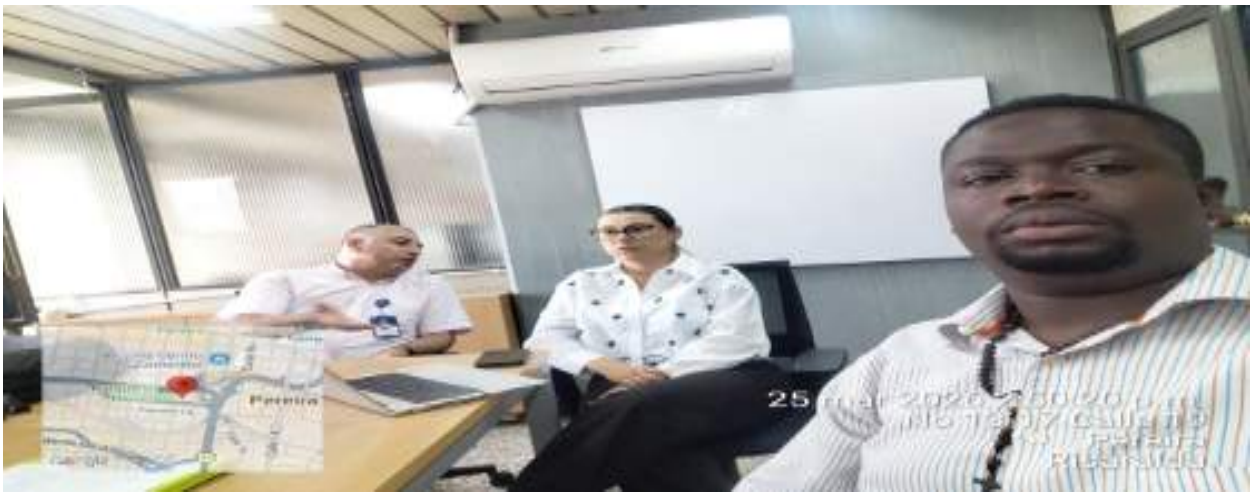


El BUEN SAZON DE MARTHA: Se considera pasar al área jurídica por los hallazgos encontrados.



Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

TIENDA DEPORTIVA LA VIRGINIA: Se considera pasar al área jurídica por los hallazgos encontrados.





Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co



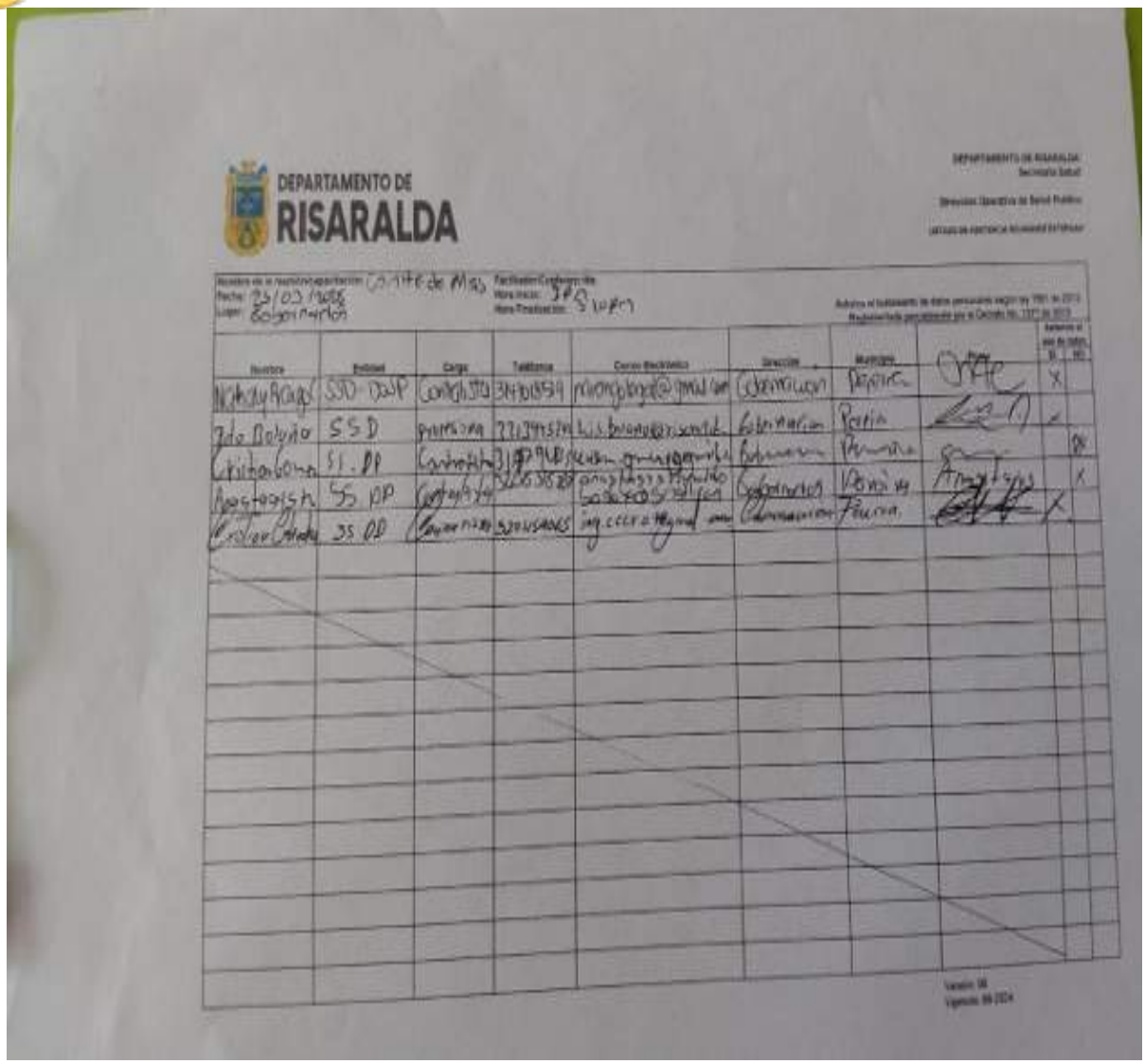


Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co



El ingeniero Cristian Camilo Coecha estuvo conectado de forma virtual acompañando activamente la reunión ya que No podía estar en la cuida ese día.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

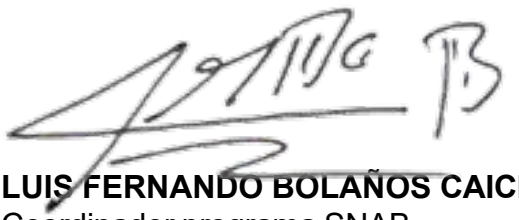


Compromisos.

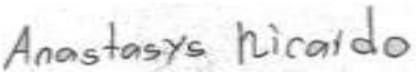
Como compromiso establecido durante la reunión, los participantes acordaron programar un nuevo encuentro el miércoles 29 de abril de 2026, el cual se llevará a cabo en las instalaciones de la Gobernación, sala SAR, con el propósito de continuar con el análisis técnico de las medidas sanitarias de seguridad aplicadas en los establecimientos evaluados. La jornada se desarrollará a partir de la 1:00 p.m. y se extenderá hasta las 4:00 p.m., con el fin de avanzar en la revisión detallada de los casos pendientes y fortalecer los criterios técnicos para la toma de decisiones relacionadas con la remisión de expedientes al área jurídica dentro del proceso de Inspección, Vigilancia y Control (IVC).

Cierre.

Finalmente, se acordó continuar con la revisión progresiva de los casos pendientes en la matriz de medidas sanitarias, priorizando aquellos que representen mayor riesgo sanitario para la salud pública, y garantizando que las decisiones adoptadas se ajusten a la normativa vigente y a los principios del debido proceso administrativo.



LUIS FERNANDO BOLAÑOS CAICEDO.
Coordinador programa SNAB.
Reviso y aprobó.



ANASTASYS RICARDO BEDOYA
Profesional de apoyo grupo SNAB.
Proyectó.

EVIDECIA 1.3

ACTA DE COMITE DE CARNICOS - REUNION MUNICPIO DE PEREIRA

Lugar: Reunion Virtual (https://meet.google.com/vsg-rfbd-qiu)
Fecha: 26/03/2026
Hora: 8:30 am

Personas citadas:

- Secretaría de Salud Departamental o su delegado.
- INVIMA o su delegado.
- Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) o su delegado.
- Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER) o su delegado.
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario o su delegado.
- Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud y Protección Social de Pereira o su delegado.
- Secretaría de Salud y Seguridad Social de Dosquebradas o su delegado.
- Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP.
- Representantes legales de las Plantas de Beneficio.
- Policía Nacional de Colombia.
- Procuraduría Ambiental y Agraria Fedegan FNG Porkcolombia FONAV - FENAVI
- Planta de Beneficio Oinc Sas

Asistentes:

- Cristian Camilo Gómez Vásquez, Departamento de Risaralda
- Gersain Alonso Valencia Franco, Secretaria de Salud y Seguridad Social De Dosquebradas
- Cesar Augusto Rojas, Invima
- Karolina ossa Mojica, PORKCOLOMBIA
- Gersain Alonso Valencia Franco, Secretaria de Salud y Seguridad Social Dosquebradas
- Willintong Renteria Mena, CARDER
- Ruben Arnedo, Policía Nacional.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

DESARROLLO

Siendo las 8:30 a.m., se inició la reunión convocada por el coordinador del programa S.A.N., Luis Fernando Bolaños Caicedo, en el marco del comité departamental de cárnicos, desarrollándose la socialización de las actividades a realizar dentro del plan de acción en relación con la resolución No. 00985 del 13 de febrero de 2026., por medio del cual se crea y se conforma el comité departamental de carne y productos cárnicos comestibles de Risaralda y se asignan sus funciones.

Durante la sesión se realizó el respectivo llamado a lista de todas las instituciones que conforman dicho comité. Para lo cual en el listado de asistencia se valida las instituciones que asistieron a dicho comité.

El ingeniero Luis Fernando Bolaños Caicedo manifiesta Establece lineamientos clave orientados al fortalecimiento del control sanitario y la gestión integral de riesgos en el ámbito del sector cárnico, destacando la importancia del cumplimiento normativo por parte de los actores involucrados. Esta resolución enfatiza la vigilancia, inspección y control como pilares fundamentales para garantizar la protección de la salud pública en toda la cadena de suministro cárnica, así como la articulación entre entidades para una adecuada ejecución de las disposiciones. Además, de definir criterios técnicos actualizados, responsabilidades claras y medidas preventivas que buscan mejorar la calidad, inocuidad y seguridad en los procesos regulados, promoviendo una cultura de cumplimiento y mejora continua entre todas las instituciones presentes.

Asimismo., el ingeniero Luis Fernando bolaños presento el esquema del plan de acción donde se define el objetivo del comte, el eslabón de la cadena cárnica, el diagnostico, las actividades, las metas, el indicador, las evidencias, la frecuencia y los responsables de la actividad.

Finalmente, se procede a establecer que por parte de la secretaria de salud departamental enviar el archivo correspondiente al plan de acción al correo pertinente de cada institución y proceder al miércoles 15 de abril 1:00 pm, realizar la próxima reunión del comité departamental de cárnicos en donde se evidencie lo propuesto por cada institución respecto a las actividades a realizar dentro de cada uno de los eslabones de la cadena cárnica.

EVIDENCIAS





Luis Fernando Bolaños Caicedo
Profesional Universitario Grado 03
Reviso y aprobó

Cristian Camilo Cohecha Realpe
Contratista
Elaboró

EVIDECIA 3.1

CONSTANCIA DE REPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO

Por medio de la presente se deja constancia que las actividades realizadas en cumplimiento de los compromisos estipulados dentro del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 2215 SECOP N° CO1.PCCNTR. 9122704,** a cargo del contratista **CRISTIAN CAMILO COHECHA REALPE**, identificado con la cédula de ciudadanía N° .097.395.345, expedida en Calarcá (Quindio), correspondientes a:

- (X) Ejecución de visitas de IVC y Diligencia.
- (X) Apoyo y acompañamiento técnico/administrativo en visitas.

Se encuentran debidamente reportadas y vinculadas en la plataforma Ecoweb SSR, conforme a la siguiente relación de actas:

Relación de Actas Consignadas en Ecoweb SSR

Fecha	Municipio	Nombre establecimiento	Nit	Código acta	Medida
12/03/2026	SANTA ROSA DE CABAL	PANADERIA LA 29	25162316	682-DP05-RC-IVC-02120326	NO
26/03/2026	LA VIRGINIA	MAC FAMILY HELADERIA	1087555039	400-DP05-RC-IVC-02260326	NO
26/03/2026	LA VIRGINIA	GUARO LOCO	1010113917	400-DP03-RC-IVC-01260326	NO
27/03/2026	SANTUARIO	RESTAURANTE BAR REAL	1005021458	687-DP05-RC-IVC-01270326	NO

Atentamente,

LUIS FERNANDO BOLAÑOS CAICEDO
Supervisor

CRISTIAN CAMILO COHECHA REALPE
CC. 1.097.395.345
Contratista

MA SUSANA TABORDA G
Apoyo a supervisión

EVIDECIA 5.1

ACTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN TÉCNICA.

T[illegible]: [illegible]
[illegible]
[illegible]: 13 d[illegible]d[illegible]2[illegible]
[illegible]: 2[illegible]
M[illegible]+ M[illegible]

E[illegible]: M[illegible]

[illegible]: [illegible]M[illegible]

I[illegible]:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRONICO	CELULAR
FRED RELLY NOREÑA ACUDI	Salud departamental	Contratista	fredrelly1986@hotmail.com	3008473586
Juan Jose Cardenas Loaiza	Secretaria de salud depi	Contratista	juanjosecardenasloaiza@gm	3126953839
Cristian Camilo cohecha real	Secretaria de salud depi	Ingeniero de alimentos	ing.cccr.07@gmail.com	3205154065

O[illegible]:

[illegible]

Durante la asistencia técnica se socializó la Resolución 2309 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social, la cual establece los parámetros técnicos para el reconocimiento de “Restaurantes Saludables” como parte de la estrategia nacional de promoción de la alimentación saludable en establecimientos gastronómicos. Esta resolución tiene como propósito fomentar entornos alimentarios saludables y contribuir a la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a hábitos alimentarios inadecuados, promoviendo el consumo de alimentos naturales o mínimamente procesados y la reducción de ingredientes críticos para la salud pública como el sodio, azúcares y grasas saturadas.

La norma aplica a entidades territoriales, Secretarías de Salud departamentales,

distritales y municipales, así como a restaurantes o establecimientos gastronómicos que voluntariamente deseen obtener el reconocimiento de restaurante saludable. Para acceder a este reconocimiento, los establecimientos deben cumplir criterios técnicos relacionados con la compra de materias primas, procesos de preparación, oferta de alimentos saludables, reducción de sal, azúcar y grasas, así como acciones de promoción de hábitos alimentarios saludables. La evaluación se realiza mediante un sistema de puntaje basado en criterios definidos en el anexo técnico de la resolución.

En cuanto al proceso de reconocimiento, los restaurantes interesados deben realizar su inscripción ante la Secretaría de Salud municipal o distrital, presentar información básica del establecimiento y contar con concepto sanitario favorable emitido en las visitas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC). El reconocimiento como Restaurante Saludable tiene una vigencia de dos años, periodo durante el cual las autoridades sanitarias pueden realizar visitas de seguimiento para verificar el mantenimiento de las condiciones evaluadas.

Responsabilidades de las Secretarías de Salud.

La resolución asigna funciones específicas a las Secretarías de Salud departamentales, distritales y municipales, quienes tienen un papel fundamental en la implementación territorial de la estrategia. Entre las principales responsabilidades se encuentran:

Secretarías de Salud Departamentales:

Promover en los restaurantes y establecimientos gastronómicos del departamento la implementación de la estrategia de Restaurantes Saludables.

Brindar asistencia técnica a los establecimientos gastronómicos para la implementación, seguimiento y cumplimiento de los criterios establecidos.

Apoyar a los municipios de su jurisdicción en el desarrollo y fortalecimiento de la estrategia.

Orientar y revisar los procesos de implementación de la estrategia en los municipios del departamento.

Secretarías de Salud Municipales y Distritales:

Promover acciones de alimentación saludable en establecimientos gastronómicos dentro de su jurisdicción.

Brindar asistencia técnica directa a los restaurantes para la implementación y cumplimiento de los criterios establecidos para el reconocimiento.

Realizar el proceso de evaluación y otorgamiento del reconocimiento de Restaurante Saludable, así como el seguimiento correspondiente.

Adicionalmente, la resolución establece que, si durante la implementación de la estrategia se identifican riesgos sanitarios asociados a la inocuidad de alimentos, estos deben ser informados a la autoridad sanitaria competente para la aplicación de las acciones correspondientes de inspección, vigilancia y control conforme a la normativa sanitaria vigente.

Puntos importantes de la norma.

Clasificación de restaurantes saludables. Los restaurantes saludables se clasificarán así, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 5 de este acto administrativo**:**

Categorías	Puntaje (De acuerdo con la sumatoria del puntaje establecido en el artículo 5 de este acto administrativo)
Restaurante saludable categoría oro	130 - 140
Restaurante saludable categoría plata	120-129
Restaurante saludable categoría bronce	110-119
Sin clasificación	<109

Proceso de Reconocimiento.

Durante la socialización de la Resolución 2309 de 2025, se abordó el Artículo 7, relacionado con el proceso de reconocimiento de los Restaurantes Saludables, en el cual se establece que los establecimientos gastronómicos interesados en obtener dicho reconocimiento deberán contar previamente con **concepto sanitario favorable** emitido por la autoridad sanitaria competente en las visitas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de Buenas Prácticas de Manufactura.



De igual manera, se indicó que los establecimientos que cumplan con este requisito deberán realizar el proceso de inscripción ante la Secretaría de Salud del municipio o distrito donde se encuentren ubicados, suministrando la información requerida del establecimiento. Posteriormente, las Secretarías o Direcciones de Salud serán las responsables de adelantar el proceso de evaluación y otorgamiento del reconocimiento de "**Restaurante Saludable",** mediante la aplicación de la lista de verificación establecida en el anexo técnico de la resolución.

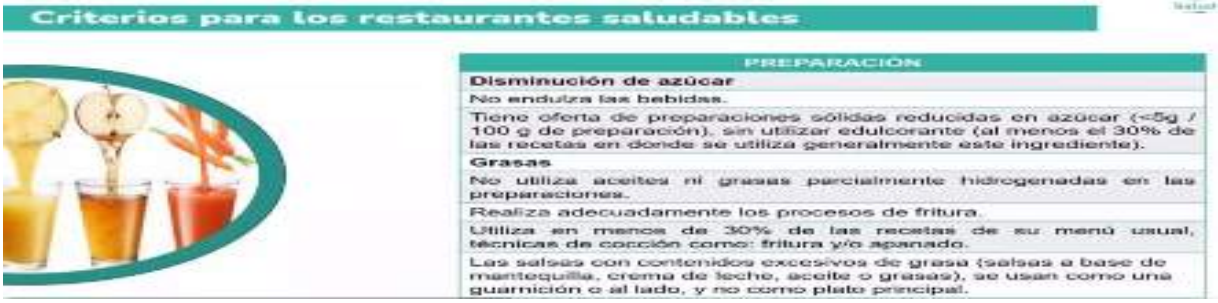
Asimismo, se explicó que el reconocimiento otorgado tendrá una vigencia de **dos (2) años** contados a partir de su otorgamiento, periodo durante el cual las autoridades sanitarias podrán realizar visitas de seguimiento y control, con el fin de verificar la permanencia de las condiciones que dieron origen a la clasificación y definir los criterios frente a posibles cambios en las condiciones evaluadas, pérdida del reconocimiento o establecimiento de plazos para la subsanación de hallazgos identificados.

Criterios para los restaurantes responsables.

Durante la capacitación se socializó el artículo relacionado con los criterios para la clasificación de Restaurantes Saludables, en el cual se establecen los parámetros técnicos que deben cumplir los establecimientos gastronómicos para acceder al reconocimiento. En este sentido, se explicó que la evaluación se realiza mediante un sistema de puntaje basado en diferentes componentes, entre los que se destacan las prácticas relacionadas con compras y suministros, preparación de alimentos, distribución y presentación de las preparaciones, así como acciones de promoción y publicidad de hábitos alimentarios saludables. Estos criterios buscan fomentar el uso de alimentos naturales o mínimamente procesados, la reducción en el consumo de sodio, azúcares y

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

grasas, así como la promoción de preparaciones tradicionales y el consumo de frutas, verduras y otros alimentos frescos.



Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA).

Durante la jornada de capacitación se abordó el tema de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA), destacando que estas corresponden a un grupo de enfermedades originadas por el consumo de alimentos o agua contaminados con agentes biológicos, químicos o físicos que representan un riesgo para la salud de la población. En este contexto, se resaltó que las ETA constituyen un problema de salud pública asociado principalmente a prácticas inadecuadas en la manipulación, preparación, conservación y distribución de alimentos, así como al incumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias en los establecimientos gastronómicos. En este sentido, se enfatizó en la importancia de fortalecer las acciones de prevención mediante la correcta implementación de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente en los servicios de alimentación.



Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

De igual manera, se destacó el papel fundamental que desempeñan las autoridades sanitarias territoriales en la prevención, vigilancia y control de las ETA, a través de las actividades de Inspección, Vigilancia y Control (IVC), las cuales permiten identificar factores de riesgo asociados a la inocuidad de los alimentos y adoptar las medidas sanitarias correspondientes para proteger la salud de la población. Asimismo, se resaltó la importancia de la educación sanitaria dirigida a manipuladores de alimentos y propietarios de establecimientos gastronómicos, con el fin de fortalecer las capacidades en materia de higiene, control de temperaturas, prevención de contaminación cruzada y manejo adecuado de materias primas, contribuyendo así a la reducción de brotes asociados a enfermedades transmitidas por alimentos.

Cierre de la sesión.

Una vez finalizada la socialización de los temas relacionados con la Resolución 2309 de 2025, la estrategia de Restaurantes Saludables y los aspectos técnicos asociados a la prevención de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA), se concluye la jornada de capacitación resaltando la importancia de fortalecer las acciones de promoción de la alimentación saludable en los establecimientos gastronómicos, así como el acompañamiento técnico por parte de las autoridades sanitarias territoriales en el proceso de implementación de la estrategia.

De igual manera, se destacó la relevancia del trabajo articulado entre el Ministerio de Salud y Protección Social y las entidades territoriales, especialmente las Secretarías de Salud departamentales, distritales y municipales, en el desarrollo de acciones de asistencia técnica, seguimiento y fortalecimiento de los procesos de inspección, vigilancia y control sanitario, orientados a la promoción de entornos alimentarios saludables y a la protección de la salud pública.

No siendo otro el objeto de la reunión se da por finalizada la jornada de capacitación, dejando constancia de la participación en la misma y de los temas abordados para efectos de conocimiento y aplicación en las actividades propias de salud pública.

LUIS FERNANDO BOLAÑOS CAICEDO.
Coordinador programa SNAB.
Reviso y aprobó.

FRED RELLY NOREÑA AGUDELO.
Profesional de apoyo grupo SNAB.
Proyectó.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

EVIDECIA 5.2

FORMATO DE EVIDECNCIA DE REUNION CON LOS TECNICOS DE LOS MUNICPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Lugar: virtual
Fecha: 06 de marzo del 2026

El día 06 de marzo de 2026 se realizó una reunión con los técnicos responsables de las actividades de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de los municipios del departamento de Risaralda. El objetivo de la reunión fue revisar el estado de las actas de las visitas realizadas por cada técnico en sus respectivos municipios y verificar su registro en la plataforma institucional.

Durante la reunión se revisó el avance en el cargue de las actas de IVC derivadas de las visitas a establecimientos de alimentos y bebidas. El supervisor Luis Fernando Bolaños informó que algunos municipios aún no habían reportado o subido sus actas, por lo que reiteró la importancia de realizar el cargue oportuno de la información para garantizar el seguimiento y la consolidación de los registros a nivel departamental.

Asimismo, se consultó a los técnicos si han presentado inconvenientes con la plataforma, teniendo en cuenta que se trata de una herramienta nueva para el registro de las actas, con el fin de identificar posibles dificultades en su uso.

Adicionalmente, durante la reunión se verificó si cada técnico municipal está desarrollando las capacitaciones en manipulación de alimentos dirigidas a los establecimientos de sus municipios, recordando la importancia de estas actividades para fortalecer las buenas prácticas sanitarias y prevenir riesgos asociados a la preparación y expendio de alimentos.

Finalmente, se solicitó a los técnicos que actualicen y carguen las actas pendientes en la plataforma y continúen con el desarrollo de las capacitaciones programadas, con el fin de mantener al día la información de las actividades de Inspección, Vigilancia y Control realizadas en los municipios del departamento.


CIRCULAR 08 DEL 25 DE FEBRERO DE 2026
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SECRETARIA DE SALUD
CIRCULAR No. 008
DE: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL – DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA
PARA: REFERENTES DE LOS PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL, TECNICOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LOS 12 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, CONTRATISTAS DEL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL.
ASUNTO: ACTUALIZACION DE LINEAMIENTOS PARA LA CODIFICACIÓN DE LAS ACTAS DE AAT, IEC E IVC DEL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL.
FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2026
LAS ACTAS EN LA PLATAFORMA QUE CUENTEN CON MAS DE 8 DÍAS SIN TERMINAR, SERÁN ANULADAS AUTOMÁTICAMENTE
INGENIERO CRISTIAN CAMILO COHECHA
INGENIERO FRED RELLY


CAPACITACION MANIPULACION DE ALIMENTOS
APIA
Formato de firmas no es el de calidad, y registro fotográfico no se evidencia el número de personas reportados en la planilla (pocas evidencias)
BELEN DE UMBRIA:
LA CELIA:
Reporta actas de AAT
LA VIRGINIA:
Reporta capacitación en el mes de enero, evidencias fotográficas sin georreferenciación
SANTA ROSA DE CABAL:
SANTUARIO:
Reporta dos capacitaciones en el mes de enero, pero el listado de asistencia esta diligenciado en computador (sin firmas que validen la actividad)



CRISTIAN CAMILO COECHA REALPE
CC. 1.097.395.345
Contratista – Elaboro

LUIS FERNANDO BOLAÑOS CAICEDO
Profesional Universitario
Reviso y aprobó

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

REUNIÓN VIRTUAL
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
Salud Nutricional Alimentos y Bebidas
ACTA No. 03

Lugar : https://meet.google.com/pxw-aaia-kym?authuser=0&hs=122
Fecha : 03/03/2026
Hora : 1:30 pm

Personas citadas:
1. Kely Gómez
2. Aura María Sánchez
3. Andry Sayuri Mosquera
4. Valentina Castrillon González
5. Geraldin Zapata Arana
6. Viviana Vanesa Montoya
7. Susana Taborda
8. Martha Liliana Moreno Grajales
9. Crisian Camilo Coecha
10. Yamile Vallejo
11. Evelin Yanet Álzate Molina
12. Cesar Augusto Suares
13. Anastasyas Ricardo Bedoya
14. Juan José Cardenas
15. Cristian Camilo Gómez
16. Jhon Alejander Bolaños
17. Jorge Edmundo Páez
18. Daniela Sánchez
19. Angie Daniela Ciro Duque
20. Fred Relly Noreña Agudelo
21. Luis Fernando Bolaño Caicedo

Asistentes
1. Kely Gómez
2. Aura María Sánchez
3. Andry Sayuri Mosquera
4. Valentina Castrillon González
5. Geraldin Zapata Arana
6. Viviana Vanesa Montoya
7. Susana Taborda
8. Martha Liliana Moreno Grajales
9. Crisian Camilo Coecha
10. Yamile Vallejo
11. Evelin Yanet Álzate Molina
12. Cesar Augusto Suares
13. Anastasyas Ricardo Bedoya
14. Juan José Cardenas
15. Jhon Alejander Bolaños

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

16. Jorge Edmundo Páez
17. Daniela Sánchez
18. Angie Daniela Ciro Duque
19. Fred Relly Noreña Agudelo
20. Luis Fernando Bolaño Caicedo

DESARROLLO

Siendo las 1:30 pm, se da inicio a la reunión liderada por el coordinador Luis Fernando Bolaños Caicedo, coordinador del Programa Salud Nutricional Alimentos y Bebidas, quien brinda un cordial saludo a todos los contratistas, agradece su participación. El día de hoy se lleva a cabo la reunión No. 03 del equipo SNAB.

Tener disponibilidad a partir de las 11:00 am, por si se puede adelantar la actividad y así evitar extendernos hacia la jornada de la tarde.

Para la reunión del día de hoy, se solicita a todos los asistentes realizar una intervención. Cada participante contará con un tiempo máximo de cinco (5) minutos, durante el cual deberá presentar las actividades más relevantes ejecutadas y las acciones próximas a desarrollar. No podrán exceder este tiempo; de lo contrario con el respeto de los compañeros y asistentes, se les informara que el tiempo asignado para su intervención ha finalizado.

No se contó con la presencia del compañero Cristian Camilo Gómez durante la Reunión. No respondió al llamado.

Conociendo la dinámica damos inicio con la participación de la Enfermera **Martha Liliana Moreno**, quien procede a socializar sus actividades desarrolladas. Diariamente seguimiento sivigila a los eventos 355-349, Semanalmente asistencia al Comité de Seguimiento del Estado Nutricional (CSEN), Apoyo Visita IV EAPB Coosalud, 27/02/2026 Acompañamiento IV a la Secretaria de Salud de Dosquebradas, el día 03/03/2026 Apoyo Reunión Virtual a la ESE Hospital San Rafael de Pueblo Rico Estrategia IAMII Seguimiento a los compromisos del año 2025.

Yamile Vallejo
Procede a socializar sus actividades, el 25 de febrero capacitación con el equipo de alimentos, el 27 de febrero visita de IVC en Santa Rosa, el 3 de marzo Reunión equipo SNAB, Para esta semana se tiene programado, el 5 de marzo Visita de IVC a la Virginia y el 6 de marzo visita de IVC a Balboa.

Dra Aura Maria
Visita de IV a la EAPB Asmet Salud, con la Jefe Daniela y la Jefe Andry Sayuri Mosquera, Consolidación de los indicadores de la Resolución 2350 a la vigencia anterior, Consolidación y envío, Comité de Seguimiento del Estado Nutricional (CSEN), reunión de las BAI con el equipo SAR, Unidad de análisis de la niña Ana Sofía Chiche y Milenita Tamaniza, Visita de IV a la ESE Hospital San José de Belen de Umbría, con las compañeras de desnutrición, Unidad de Análisis convocado por la Secretaría de Salud de Pereira. Visita en compañía del coordinador del programa, a la Secretaría de Salud de Pereira para definir responsabilidad en cuanto a las visitas de IV. Reunión de los indicadores de la política pública de alimentación adecuada en

Risaralda. Visita de IV a la ESE Hospital Santa Mónica de Dosquebradas, Socialización del plan de acción para este año 2026 por el Ministerio de Salud, Apoyo previo al comité de seguimiento nutricional.
Para esta semana se tiene programado, socialización de la resolución 2517 del 2025, reunión con las aseguradoras que tienen población afiliada en el área rural dispersa. Trabajo administrativo, elaboración de SAIA que están pendientes, hacer seguimiento a la base de datos nominal que se tiene como departamento.

Se reprogramará la reunión con los aseguradores que tienen población afiliada en el área rural dispersa. El objetivo de la reunión, es establecer la ruta que se llevará a cabo por cada asegurador que cuente con población en área rural dispersa, y se garantice el desplazamiento desde el centro de salud hacia un hospital, de manera que se asegure el traslado del niño y la atención oportuna. Queda pendiente establecer fecha el día de mañana.

Evelin Yanet Álzate Molina
Procede a socializar sus actividades, el 20 febrero visita de IVC municipio de La Virginia, el 27 de febrero visita de IVC en Santa Rosa, el 3 de marzo Reunión equipo SNAB. Para esta semana se tiene programado, el 5 de marzo visita de IVC en la Virginia y el 6 de marzo visita de IVC al municipio de Balboa.

Kely Gómez
El día 19 de febrero Visita de IVC a la DLS del municipio de Belen de Umbría, el día 20 de febrero Unidad de Análisis convocado por la Secretaría de Salud de Pereira, en las instalaciones de la EPS Asmet Salud, Comité de Seguimiento del Estado Nutricional (CSEN), reunión presencial con el gerente y la coordinadora del PIC del municipio de Balboa, el día 26 de febrero visita de IVC ESE Hospital Santa Mónica, el dia 27 febrero visita de IVC a la Secretaría de salud del municipio de Dosquebradas. En la tarde reunión con el Ministerio en cuanto a sentencia 187 y en la tarde socialización del plan de acción de desaceleración de la mortalidad por desnutrición aguda. Lunes 2 de marzo y martes 3 de marzo reunión virtual a la ESE Hospital San Rafael de Pueblo Rico Seguimiento Estrategia IAMII.
Para esta semana se tiene programado, trabajo administrativo, notificación de los instrumentos evaluados de las visitas anteriores, reunión con Pueblo Rico para continuar con el seguimiento de la estrategia IAMII, pendiente por revisar las evidencias de Balboa.

Ing. Fred Relly Noreña Agudelo
El día lunes 23 reunión presencial con el coordinador del programa, reunión virtual con los ingenieros verificando las actas del IVC. El día miércoles 24 actualización de la normatividad de las resoluciones 2040 y la resolución 242. El día jueves 26 capacitación sobre el manejo de la plataforma IVC para realizar las visitas, el día viernes 27 visita de IVC en Santa Rosa.
Para esta semana se tiene programado, el día martes reunión SNAB, Visita de IVC al municipio de Guática, el día viernes visita de IVC al Municipio de Balboa, en espera de instrucciones del coordinador para la toma de decisiones.

Angie Daniela Ciro Duque
Revisión del instrumento de la visita de la ESE Hospital San Rafael de Pueblo Rico. Notificaciones del mes de febrero, tiene pendiente realizar la notificación de la ESE Hospital San Vicente de Paul de Mistrató. Se realizó el Acta de Comité de Seguimiento del Estado Nutricional (CSEN), Visita de IVC Virtual a la EAPB Pijao Salud, cierre de planes de mejora que quedan pendientes del año pasado, y seguimientos, asistió a 2 Unidades de Análisis el día

viernes 13 de febrero y el día miércoles 18 de febrero. Visita virtual a la EAPB Asmet Salud, seguimiento a los planes de mejora, visita de IVC a la ESE Hospital San José de Belén de Umbría, el día viernes 20 de febrero Asistencia técnica al equipo desnutrición. Visita de IVC a la EAPB Coosalud, Segunda revisión del instrumento de la ESE Hospital San Rafael de Puelbo Rico, Visita de IVC a la ESE Hospital Santa Mónica. Realizo la evaluación del Hospital de San José Belén. Reunión con la ESE Hospital Cristo Rey de Balboa con la Dra María Consuelo, para seguimiento. Entregó los procesos que estaban pendientes al abogado.
Para esta semana se tiene programado, asistencias técnicas, envió de la programación de la IVC para la ESE Hospital San Bicente de Paul del Municipio de Mistrató, pendiente por entregar los procesos jurídicos, elaboración del primer informe.

Juan José Cardenas
El día jueves 26 capacitación sobre el manejo de la plataforma IVC al Ingeniero Fred Relly Noreña Agudelo, el día viernes 27 visita de IVC en Santa Rosa.
Tiene programado, el día jueves Visita de IVC en el municipio de la Virginia, el día viernes visita al corregimiento de Irra para realizar el proceso de invitación a los diferentes establecimientos, el día lunes 9 capacitación en el corregimiento de Irra liderado por el coordinador del programa.

María Susana Taborda
Procede a socializar sus actividades, el día lunes 23 capacitación presencial en proceso de pagos para los contratistas nuevos, labores administrativas, habilitación del Drive, creación de tablas de contratistas, creación de las carpetas para el cargue de las Actas grupales de acuerdo con cada programa o actividad.

El día miércoles 25 presencia en la oficina de la Gobernación, realizo diferentes actividades, reunión con el compañero Jorge, sobre el proceso de elaboración de las actas, y organización de un archivo vencido. El día jueves 26 capacitación virtual en proceso de pagos para el compañero Cristian Camilo Coecha y Cesar Augusto Suares**.** Hoy capacitación a la compañera Andry Sayuri Mosquera en procesos de pago. Seguimiento a las actas que estaban vencidas por entregar. Las Actas están en las carpetas del Drive.

Andry Sayuri Mosquera
Visitas de IVC a EAPB, visitas de IVC en las ESEs de algunos municipios; con la compañera Kelly y la jefe Viviana seguimiento al PIC, reuniones presenciales y virtuales de la gobernación, Hoy en capacitación en proceso de pagos con Susana Taborda, y Comité de Seguimiento del Estado Nutricional (CSEN). Verificación de los instrumentos y evidencias de las visitas.

Daniela Sánchez
Procede a socializar sus actividades, el 20 febrero visita de IVC municipio de La Virginia, el 23 reunión presencial para pagos con Susana Taborda, el 27 de febrero visita de IVC en Santa Rosa, el día martes 3 de marzo Reunión equipo SNAB. Para esta semana se tiene programado, el 5 de marzo visita de IVC en la Virginia, el 6 de marzo visita de IVC a Balboa y el lunes 9 acompañamiento a la capacitación en manipulación de alimentos liderada por el coordinador del programa.

Jhon Alejandro Bolaños
El día jueves 26 estuvo con el programa de ETV en el municipio de la virginia, hoy trabajo administrativo.

Valentina Castrillon González
El día Jueves 19 visitando de IVC a la DLS de Belen de Umbría, el día lunes 23 capacitación presencial en proceso de pagos liderada por Susana Taborda, Comité de Seguimiento del Estado Nutricional (CSEN), el día viernes 27 visita de IV a la Secretaria de Salud de Dosquebradas. El día jueves 5 de marzo tiene programado asistir a las reuniones asignadas.

Ing. Cristian Camilo Coecha
El día viernes 20 de febrero visita de IVC en la panadería PanesPan en la Viginia, el día lunes 23 de febrero socialización del acta de la visita, de los hallazgos, el día miércoles 25 de febrero organización de las actividades del plan de acción del Comité de Sanidad Portuaria, y se dio el visto bueno, faltaron instituciones por enviar. El 27 de febrero se hizo la segunda visita de IVC en el restaurante Rincón del Sabor en Santa Rosa.

Geraldin Zapata Arana
El día jueves 19 de febrero visita de IVC en la ESE Hospital de Belen de Umbría, el día viernes 20 reunión con la jefe Daniela Ciro y la jefe Andry Sayuri Mosquera, sobre el manejo del drive y las plataformas. El día lunes 23 de febrero capacitación de inducción sobre los formatos y el proceso de pago, el día jueves 26 febrero visita de IVC a la ESE Hospital Santa Mónica, el día viernes 27 reunión virtual en apoyo a la jefe Daniela Ciro y asistió al Comité de Seguimiento del Estado Nutricional (CSEN). El día jueves 5 de marzo tiene programado asistir a las reuniones asignadas.

Cesar Augusto Suares
El día jueves 26 capacitación virtual sobre los formatos y el proceso de pagos, liderado por la compañera Susana Taborda. El 27 de febrero visita de IVC en Santa Rosa de Cabal. Para esta semana se tiene programado, Visita de IVC al municipio de Guática, el día viernes visita al corregimiento de Irra para realizar el proceso de invitación a los diferentes establecimientos, el día lunes 9 capacitación en el corregimiento de Irra liderado por el coordinador del programa.

Viviana Vanesa Montoya
El martes 17 de febrero Comité de Seguimiento del Estado Nutricional (CSEN), reunión equipo SNAB**,** el dia miercoles 18 de febrero inducción en la oficina, el día Jueves 19 visitando de IVC a la DLS de Belen de Umbría, el día lunes 23 de febrero capacitación de inducción sobre el proceso de pago y formatos, el día martes 24 de febrero Comité de Seguimiento del Estado Nutricional (CSEN), el día jueves 26 febrero visita de IVC a la ESE Hospital Santa Mónica, Reunión de la Sentencia, el día viernes 27 de febrero visita de IVC a la DLS Dosquebradas, Plan de acción de mortalidad materna. El día lunes 02 de febrero reunión virtual con la DLS y la ESE Hospital San Rafael. Tiene pendiente para el día jueves reunión virtual en la mañana y reunión en la tarde en espera por definir.

Jorge Edmundo Páez
Procede a socializar las actividades más relevantes, participación en las diferentes capacitaciones presencial y virtuales, relacionadas con las normas aplicadas en los distintos programas de la Secretaría de Salud en la vigencia 2026. Se brindó apoyo en la Visita de IVC realizada en el Municipio de la Virginia, a los compañeros Juan José y Cristian Camilo. Capacitación en la oficina sobre la elaboración de las diferentes Actas por parte de la compañera Susana Taborda, y organización los archivos pendientes por ejecutar. Está trabajando en la elaboración de un cronograma de los municipios con relación los mercados campesinos.

Anastasyas Ricardo Bedoya
El día viernes 20 de febrero visita de IVC en la Viginia establecimiento que se denomina Arroz Paisa, el día lunes 23 de febrero capacitación presencial sobre el proceso de pago liderada por la compañera Susana Taborda, el día miércoles 25 capacitación, el día viernes 27 visita de IVC en el restaurante la Locura del Mar del Municipio de Santa Rosa.

El coordinador Luis Fernando Bolaños Caicedo, indica que es importante conocer las actividades que cada uno realiza, ya que esto permite mantenerse informado y hacer seguimiento al trabajo desarrollado. Toma nota de lo socializado y, en caso de dudas, se realizan preguntas al finalizar las intervenciones, para tener una visión clara de las actividades desarrolladas. Esta información le permite, responder oportunamente sobre algún tema relacionado con el Programa SNAB, cuando la directora operativa o el secretario de Salud, lo solicite.

El coordinador Luis Fernando Bolaños Caicedo aclara que el programa se llama Salud Nutricional, Alimentos y Bebidas (SNAB).





Se debe realizar diligenciar el calendario y se debe compartir con el correo del coordinador luis.bolanos@risaralda.gov.co,.



El Comité de Panela es el encargado de convocarnos; a la fecha no se ha recibido citación. Se tiene previsto que la segunda semana de marzo se lleve a cabo el comité

Comité de Política Pública DHA, la semana pasada tuvimos una reunión en la que se definieron algunos compromisos. Hasta la fecha no se ha recibido copia del acta. Se solicita el envío del acta para poder iniciar el desarrollo de las actividades acordadas.

Comité de Cadena Cárnica, se solicita programar una reunión de carácter urgente con el comité, ya que no puede dejarse pasar de este mes. Según la resolución, este comité debe reunirse cada tres meses. Para el mes de marzo se debe realizar la próxima reunión para definir el plan de acción y dar inicio al desarrollo de todas las actividades correspondientes.

Comité de Sanidad Portuaria, la reunión está programada para el próximo miércoles de manera virtual. En esta reunión se deberá aprobar el plan de acción que se tiene estipulado para la presente vigencia. El ingeniero Cristian Camilo Coecha, refiere que se revisaron las actividades de diferentes instituciones; faltan por enviar dos o tres, las cuales quedan pendientes para revisión. El acta ya fue firmada.

Comité PRPBA (Plan de Racionalización de Planta de Beneficio Animal), todas las actividades se han trabajado desde el Comité de Cadena Cárnica. Refiere el coordinador del programa, que el comité debe contar con un representante por parte de los alcaldes del departamento; a la fecha no ha sido delegado.

Comité del PAE, realizar un acercamiento, donde la Ingeniera Natalia de educación. Hoy se presentó una situación relacionada con el PAE, se identificaron unas galletas que estaban contaminadas, las estaban distribuyendo en todo el departamento. El coordinador intervino de manera inmediata y ordenó la suspensión del lote. Las galletas estaban llenas de hongos, se logró parar la distribución del lote.

Comité de medida sanitaria MSS. Se informa a los compañeros del grupo de alimentos que del 8 al 11 de abril se llevará a cabo una auditoría por parte del INVIMA, por lo cual es necesario agendarse para esta actividad. Van a revisar que procesos se han entregado al área jurídica, dichos procesos se generan a partir del Comité de Medida Sanitaria. El año pasado no se realizaron reuniones del comité. Es necesario convocar una reunión de carácter urgente. Entregar la información al área jurídica, antes del mes de abril.

Unidad de Análisis, a la fecha, no se han presentado casos de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años. Se ha participado en todas las Unidades de Análisis que han sido convocadas.

Mesa Plan Desaceleración. Se solicita que las actas sean entregadas a más tardar el día viernes, con el fin de que pueda ser revisada y enviada el día lunes a todos los participantes de la mesa.



Plan de acción de las salas lactantes en el entorno laboral y el espacio público, la compañera keli Gómez solicita reunirse con el coordinador y las compañeras, para revisar las actividades que se tiene pendiente, y hacerle seguimiento al plan de acción. En enero se enviaron algunos avances al Ministerio, que solicitaban.

El coordinador Luis Fernando Bolaños Caicedo manifiesta que ya se debió haber dado cumplimiento a todas las actividades planteadas. Es importante conocer el estado actual de los avances relacionados con la solicitud de la sala lactante en el entorno laboral de la Gobernación. No se ha realizado ninguna solicitud durante este año.



Para la estrategia IAMII contará con el apoyo de la jefa Viviana Gómez, quien realizará una visita al municipio de Pueblo Rico de manera mensual. La DLS deberá desarrollar las actividades de la estrategia IAMII directamente con el hospital, y el programa Seguridad Alimentaria realizará seguimiento a la DLS. La estrategia estará a cargo de la jefa Kely Gómez, la jefa Viviana Vanesa Montoya, la auxiliar Valentina Castrillón y la jefe Andry Sayuri Mosquera.



PIC del Municipio de Balboa, la jefe Kely Gòmez, manifiesta que después de realizarse el primer pago, delegará a la persona responsable de recibir los informes mensuales.



Se solicita al personal que cuenta con SAIA revisarlo todos los días, dos veces al día.

Se establece un plazo de tres días hábiles para la entrega de las Actas. Esta Acta deberá presentarse el lunes a las 7:30 am, para revisión y firma.



El coordinador Luis Fernando Bolaños Caicedo, realiza socialización de las actividades programada para la presente semana y la siguiente, con el fin de asignar actividades y mantener informado al equipo.

- Miércoles 4 de marzo 3:00 am reunión estrategia IAMII con la DLS y ESE Pueblo Rico.

Jefa Kely Gómez, la jefa Viviana Vanesa Montoya, la Auxiliar Valentina Castrillón y la jefe Andry Sayuri Mosquera.

- Jueves 5 de marzo 8:00 am Socialización Resolución 2717/2025 (DNT más las Apoyo)

- Jueves 5 de marzo 1:00 pm Reunión Ruta Atención Población Rural Dispersa (Aplazada)

- Jueves 5 de marzo 2:00 pm Cove Departamental (Jefe Martha Liliana Moreno)

- Jueves 5 de marzo 9:00 am Visita de IVC Alimentos y Bebidas Municipio de la Virginia (Grupo TSA Alimentos).

- Viernes 6 de marzo 9:00 am Operación de las Instancias Territoriales del Sistema Nacional de Bienestar SNBF Virtual (Dra Aura María)

- Viernes 6 de marzo 9:00 am Socialización de AAT Municipio de Balboa.
(TSA Alimentos, Jorge Edmundo Páez y Jhon Alejandro Bolaños). Esta Actividad queda pendiente por definir.

- Viernes 6 de marzo 7:30 am Reunión Seguimiento Actividades TSA Dpto.

(Ing Cristian Camilo Cohecha).

- Viernes 6 de marzo 9:00 am Socialización AAT al Corregimiento de Irra. (TSA Cesar Suarez y Juan José Cardenas Loaiza).

- Lunes 9 de marzo 9:00 am AAT Corregimiento de Irra (TSA Cesar Suarez , Juan José Cardenas, Daniela Sánchez, Pendiente Ricardo Bedoya).

- Miércoles 11 de marzo 1:00 am Socialización Resolución 115 de 2026, (Todos los DNT más los de apoyo).

- Miércoles 11 de marzo 8:30 am Comité de Sanidad Portuaria.

- Miércoles 11 de marzo 10:00 am Reunión Comité de Medida Sanitaria Seguridad. (Susana Taborda, Ingeniero Cristian Camilo Coecha, Ingeniero Fred Relly Noreña Agudelo, Abogado Cristian Camilo Gòmez y la Directora de Salud Publica)

- Jueves 12 de marzo 9:00 am AAT En DNT Belen de Umbría Para Guática, Mistrató y Belen. (Todos los DNT más los de apoyo).

- Viernes 13 de marzo 8:00 am Reunión Equipo SNAB.

El día martes 10 de marzo no se realizará reunión virtual, debido a que la reunión se llevará a cabo el día viernes 13. El coordinador del programa enviará la programación de las actividades a través del grupo de WhatsApp el día marte 10 de marzo.

Se da por terminada la reunión a las 4:00 p.m.

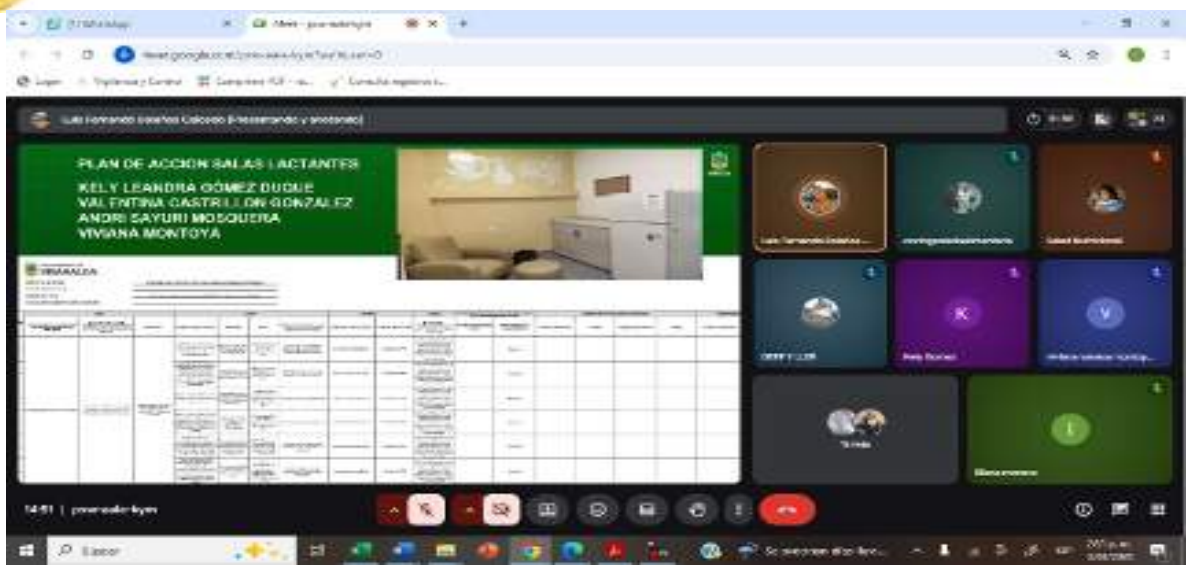
COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

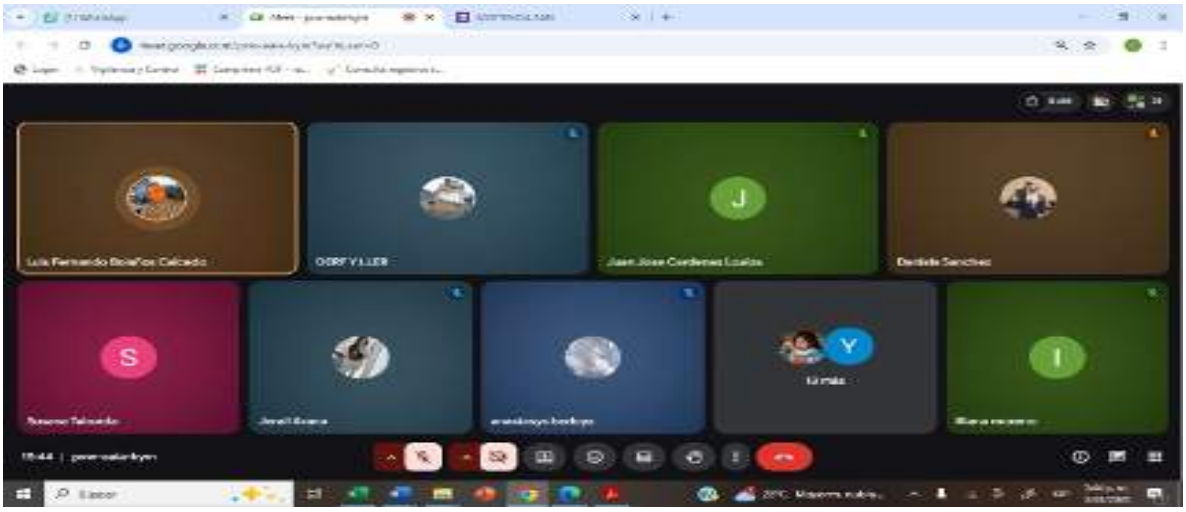
Seguimiento al Pan de Acción de la Sala Lactantes/Kely Gómez, Valentina Castrillon, Andry Sayuri Mosquera, Viviana Montoya/Inmediato

Avances relacionados con la solicitud de la sala lactante en el entorno laboral de la Gobernación/Kely Gómez, Andry Sayuri Mosquera, Viviana Montoya/Inmediato

Anexo registro fotográfico.







Luis Fernando Bolaños Caicedo
Coordinador del Programa SNAB

Susana Taborda
Apoyo Programa SNAB
Revisión

Martha Liliana Moreno Grajales
Enfermera Profesional
Apoyo Programa SNAB
Elaboró

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

REUNIÓN
Salud Nutricional Alimentos y Bebidas
ACTA No. 04

Lugar : Auditorio de Planeación Gobernación de Risaralda
Fecha : 13/03/2026
Hora : 8:00 am

Personas citadas:

1. Kely Gómez
2. Aura María Sánchez
3. Andry Sayuri Mosquera
4. Valentina Castrillon González
5. Geraldin Zapata Arana
6. Fred Relly Noreña Agudelo
7. Viviana Vanesa Montoya
8. Susana Taborda
9. Martha Liliana Moreno Grajales
10. Crisian Camilo Coecha
11. Yamile Vallejo
12. Evelin Yanet Álzate Molina
13. Cesar Augusto Suares
14. Anastasyas Ricardo Bedoya
15. Juan José Cardenas
16. Cristian Camilo Gómez
17. Jhon Alejander Bolaños
18. Jorge Edmundo Páez
19. Daniela Sánchez
20. Angie Daniela Ciro Duque
21. Luis Fernando Bolaño Caicedo

Asistentes

1. Martha Liliana Moreno
2. Fred Relly Noreña Agudelo
3. Aura María Sánchez
4. Yamile Vallejo
5. Angie Daniela Ciro Duque
6. Kely Gómez
7. Daniela Sánchez
8. Evelin Yanet Álzate Molina
9. Crisian Camilo Coecha
10. Andry Sayuri Mosquera
11. Valentina Castrillon González.
12. Cesar Augusto Suarez
13. Jhon Alexander Bolaños
14. Geraldin Zapata Arana
15. Juan José Cardenas
16. Cristian Camilo Gómez
17. Anastasys Ricardo Bedoya
18. Viviana Montoya
19. María Suares Taborda Gómez
20. Luis Fernando Bolaño Caicedo

DESARROLLO

Siendo las 8:00 am, se da inicio a la reunión presencial liderada por el coordinador del programa Salud Nutricional Alimentos y Bebidas Luis Fernando Bolaños Caicedo, quien brinda un cordial saludo a todos los contratistas, agradece su participación. El día de hoy se lleva a cabo la segunda reunión presencial del equipo SNAB.

La compañera Daniela Sánchez tenía excusa por motivo familiar, participo de la reunión, se retiró antes de terminar la reunión. No se contó con la presencia del compañero Jorge Edmundo Páez en la reunión, se le presento una calamidad.

El coordinador Luis Fernando Bolaños Caicedo brinda información sobre la metodología que se va a utilizar el día de hoy, explicando de manera clara el desarrollo de la jornada. Indica el orden en el que cada contratista realizará su respectiva presentación. De acuerdo con la dinámica de la reunión, el orden se puede ver alterado.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

	CONTRATISTA
1	Martha Liliana Moreno
2	Fred Relly Noreña Agudelo
3	Aura María Sánchez Quintero
4	Yamile Vallejo
5	Angie Daniela Ciro Duque
6	Evelin Yaneth Álzate Molina
7	Kely Leandra Gómez Duque
8	Crisian Camilo Coecha
9	Andry Sayuri Mosquera
10	Daniela Sánchez
11	Valentina Castrillon González
12	Cesar Augusto Suarez
13	Geraldin Zapata Arana
14	Jorge Edmundo Paez
15	María Suares Taborda Gómez
16	Jhon Alexander Bolaños
17	Juan José Cardenas
18	Cristian Camilo Gómez
19	Anastasys Ricardo Bedoya
20	Viviana Montoya

Se inicia con la dinámica habitual donde los contratistas exponen las actividades realizadas frente a sus compromisos contractuales, el tiempo máximo para cada uno es de 8 minutos.

Ingeniero Fred Relly Noreña Agudelo realiza presentación de las actividades desarrolladas.



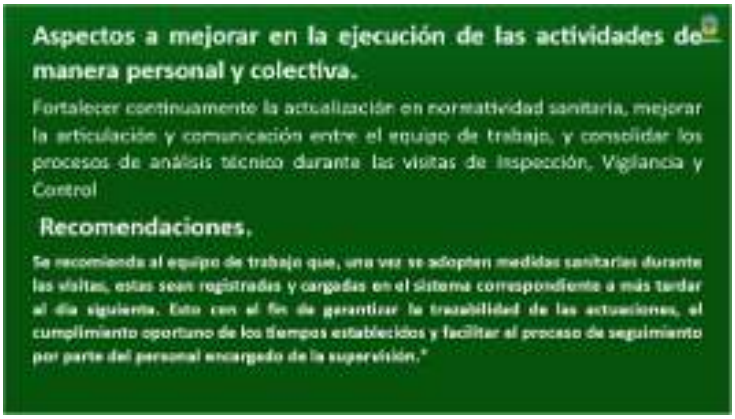


Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co









Martha Liliana Moreno Grajales realiza presentación de las actividades desarrolladas.





Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co





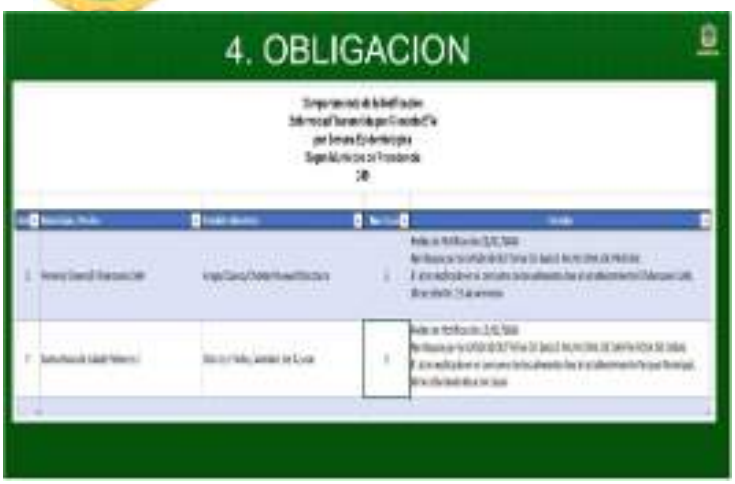






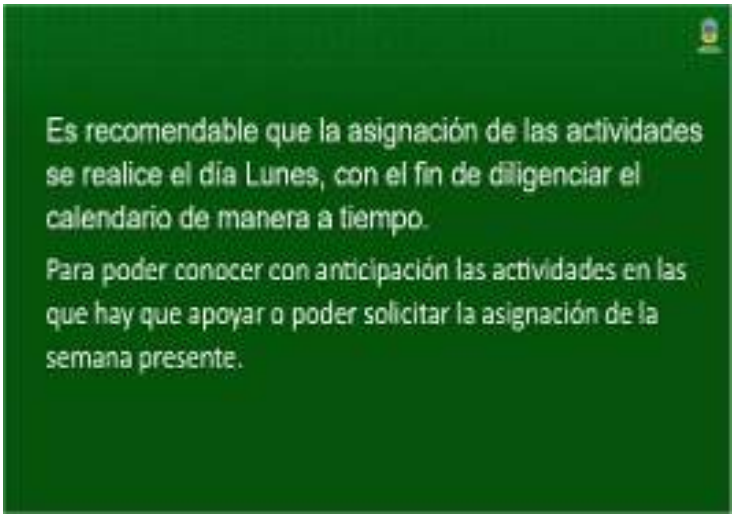


Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co









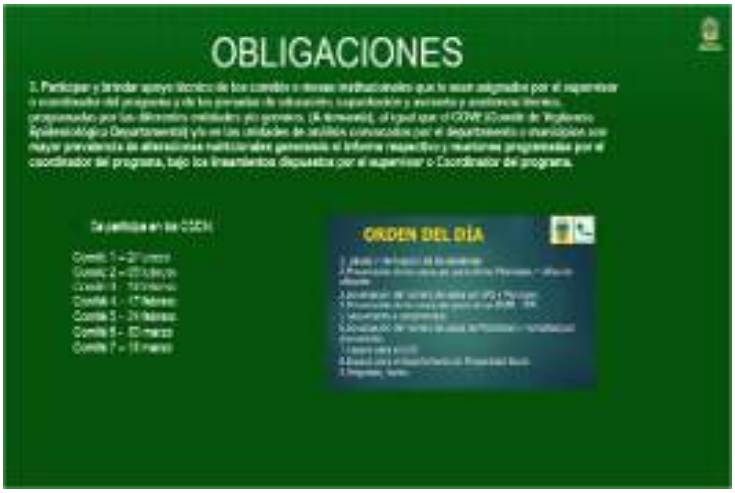
Dra Aura María Sánchez Quintero realiza presentación de las actividades desarrolladas.





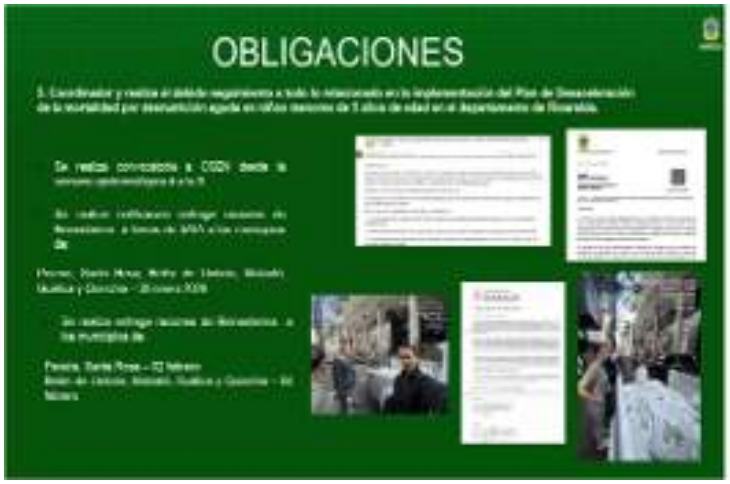
Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co





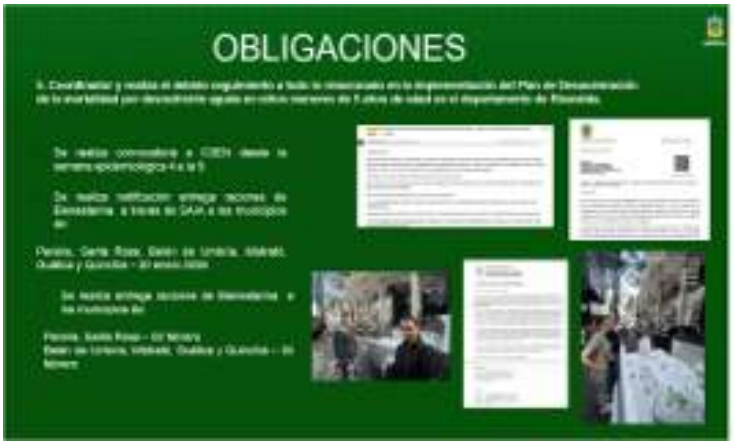








Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co









Logros obtenidos en la ejecución de las actividades de manera personal y colectiva:

- Fortalecimiento capacidades
- Fortalecimiento seguimientos niños con DNT aguda
- Fortalecimiento visitas IV

Dificultades presentadas para la ejecución de sus actividades:

-0

Yamile Vallejo realiza presentación de las actividades desarrolladas.













OBLIGACIONES 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9 y 10. No se programaron actividades relacionadas durante el periodo correspondiente.

Es importante seguir fortaleciendo la organización de las actividades, mantener una comunicación respetuosa y abierta entre todos; motivar la participación y el compromiso de cada integrante para trabajar juntos de manera armoniosa y alcanzar mejores resultados.

Angie Daniela Ciro Duque realiza presentación de las actividades desarrolladas.





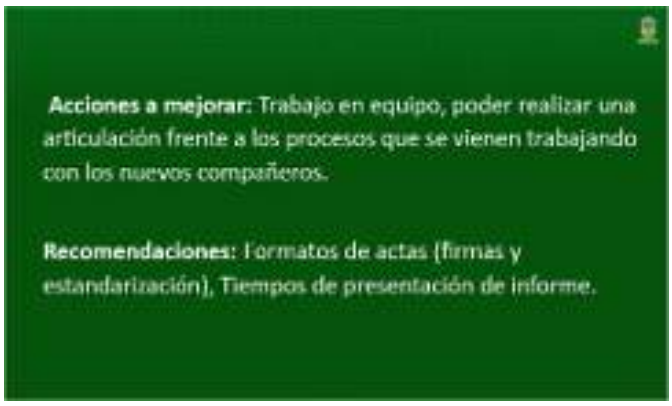




Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co







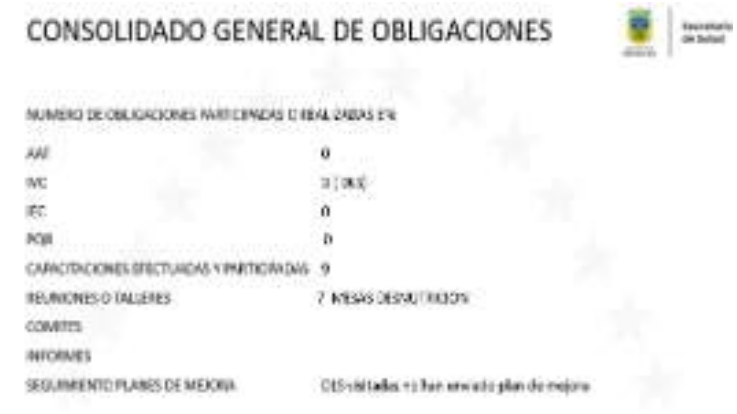
Kely Gómez Duque realiza presentación de las actividades desarrolladas.













Ingeniera Daniela Sánchez realiza presentación de las actividades desarrolladas.













Evelin Yanet Álzate Molina realiza presentación de las actividades desarrolladas.





Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co







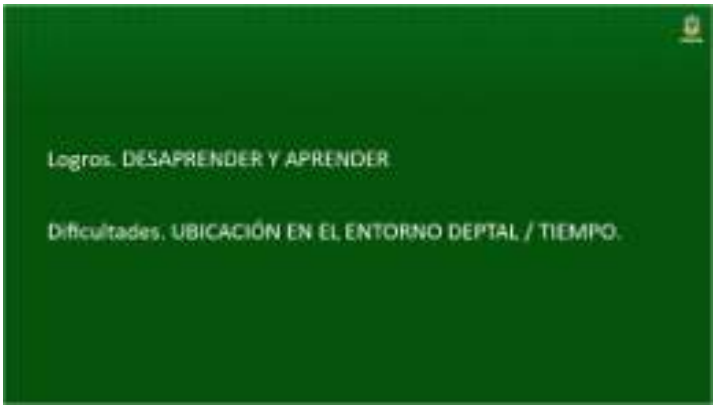


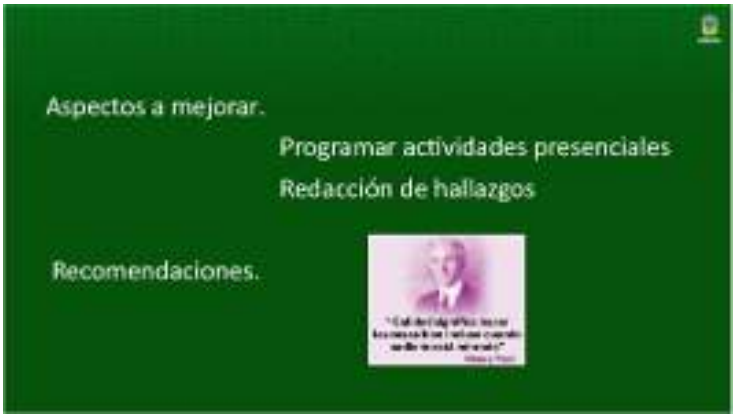
Ingeniero Cristian Camilo Cohecha Realpe realiza presentación de las actividades desarrolladas.













Andry Sayuri Mosquera Murillo realiza presentación de las actividades desarrolladas.





Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co









- **DIFICULTADES**: Fortalecimiento de la comunicación asertiva en la asignación y entrega de responsabilidades entre los diferentes actores del proceso.

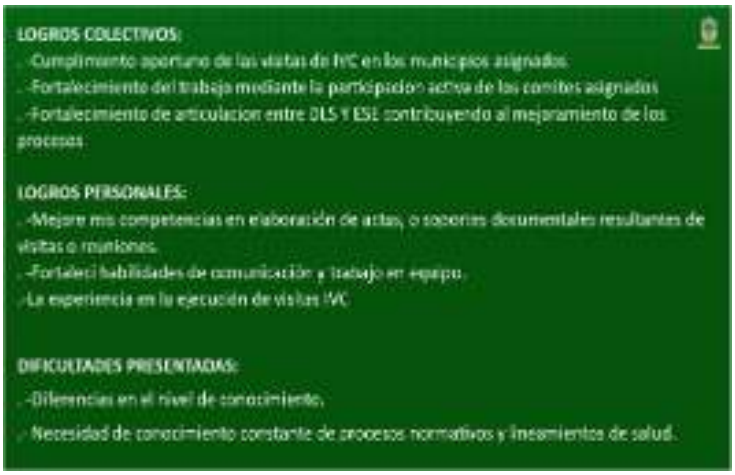
Valentina Castrillon González realiza presentación de las actividades desarrolladas.













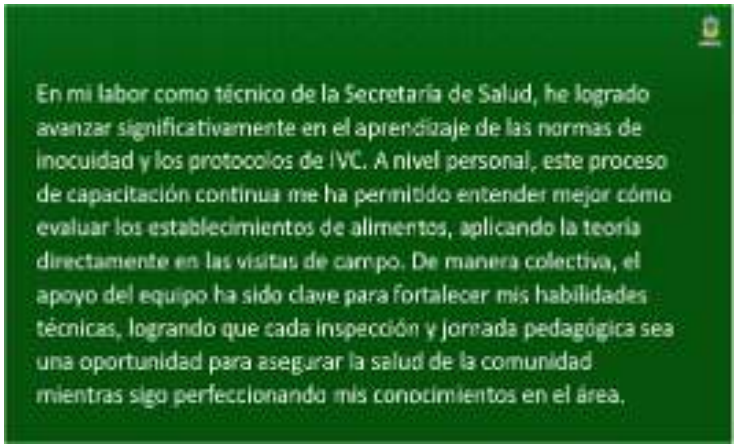
Cesar Augusto Suarez realiza presentación de las actividades desarrolladas.

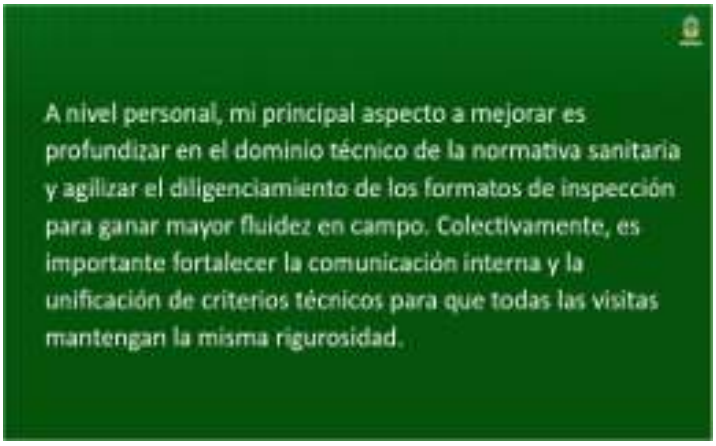












Geraldin Zapata Arana realiza presentación de las actividades desarrolladas.





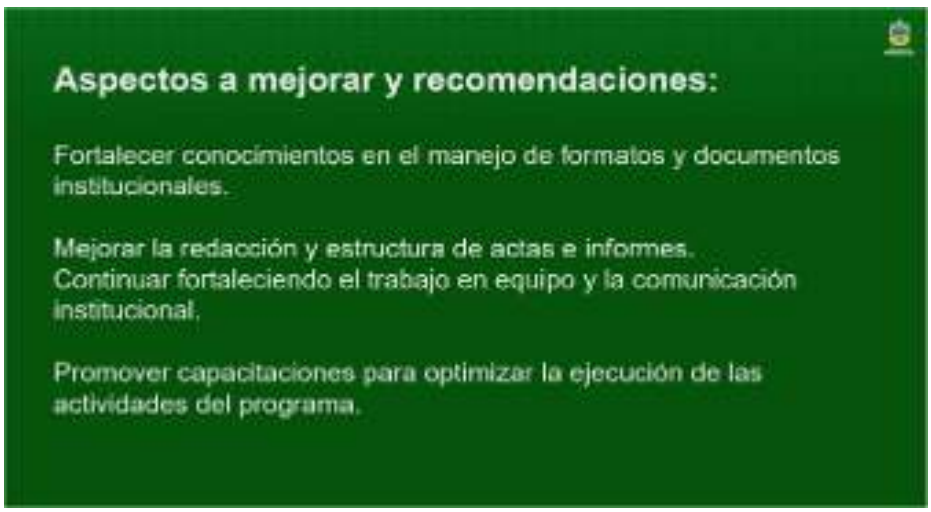
Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co








Logros obtenidos personales y colectivos
Experiencia y conocimiento
Apoyo en la organización y actualización de la información del programa.
Elaboración y seguimiento de actas y documentos institucionales.
Participación en actividades de inspección, vigilancia y seguimiento a instituciones de salud.
Trabajo en equipo con los profesionales del programa para el cumplimiento de las actividades establecidas.
Dificultades presentadas:
Manejo y diligenciamiento de formatos institucionales.
Elaboración y organización de actas administrativas que requieren mayor detalle técnico.


Aspectos a mejorar y recomendaciones:
Fortalecer conocimientos en el manejo de formatos y documentos institucionales.
Mejorar la redacción y estructura de actas e informes.
Continuar fortaleciendo el trabajo en equipo y la comunicación institucional.
Promover capacitaciones para optimizar la ejecución de las actividades del programa.

Jhon Alexander Bolaños realiza presentación de las actividades desarrolladas.







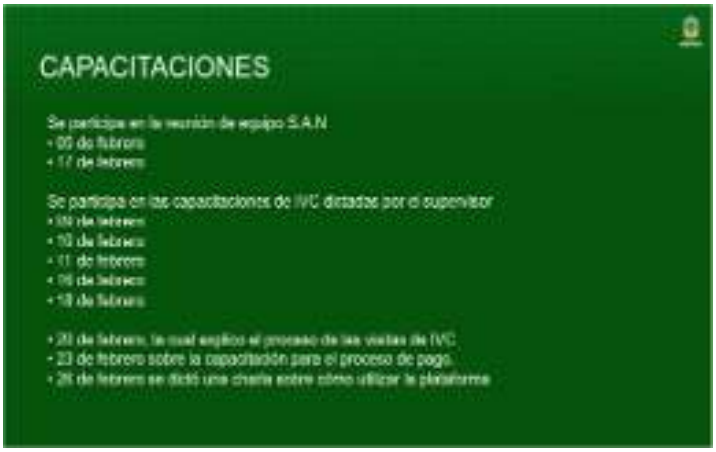


ASPECTOS POR MEJORAR
Personalmente sería ser más puntual y estar más pendiente del celular.
Colectivamente que mis compañeros escriban bien mi nombre en las actas.

RECOMENDACIONES
Hasta ahora estoy contento con todas las actividades que se realizan y el buen trabajo en equipo.

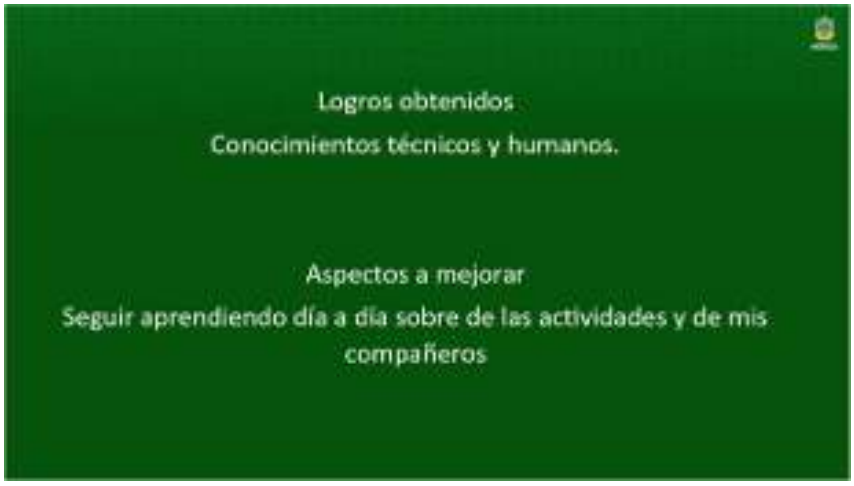
Juan José Cardena Loaiza realiza presentación de las actividades desarrolladas.







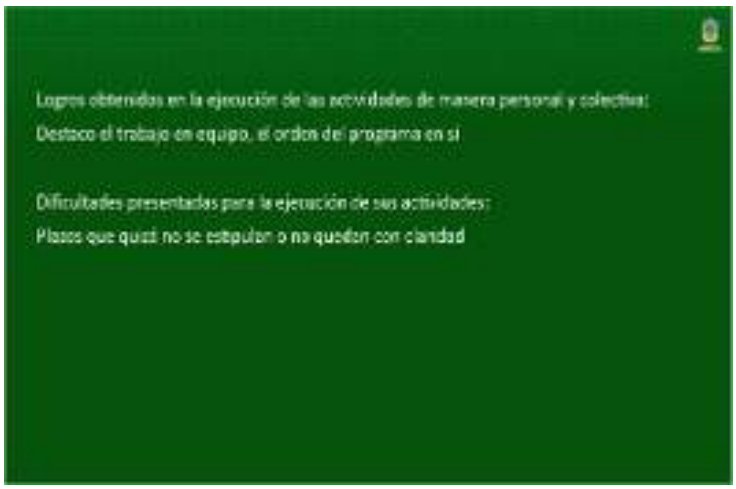


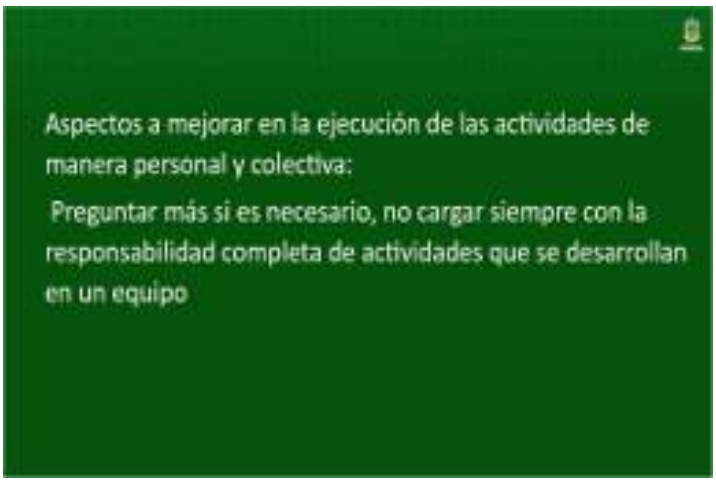


Cristian Camilo Gómez realiza presentación de las actividades desarrolladas.









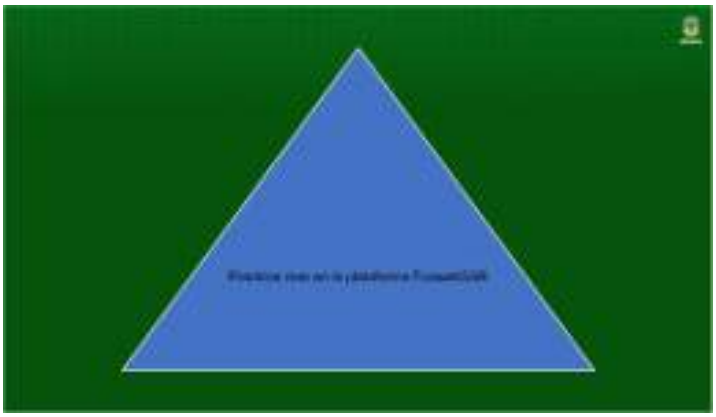
Anastasys Ricardo Bedoya realiza presentación de las actividades desarrolladas.





Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co





Viviana Montoya realiza presentación de las actividades desarrolladas.









ASPECTOS POR MEJORAR: hasta el momento no encuentro algo por mejorar, se tiene una buena dinámica, como también la opinión de cada uno de los integrantes para la toma de decisiones.

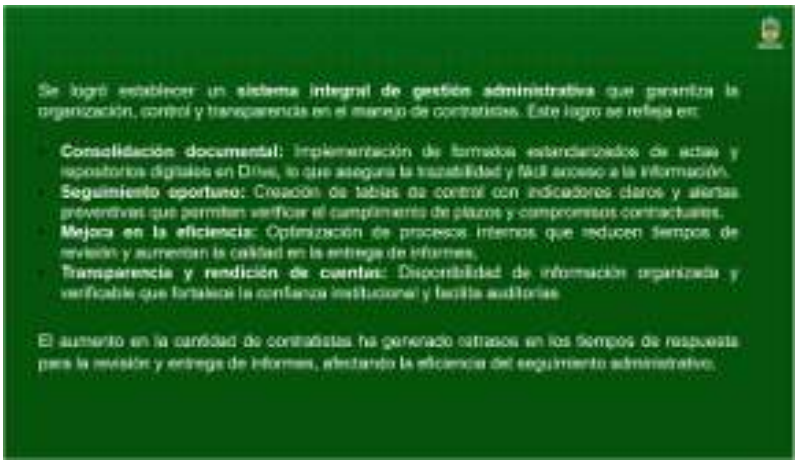
María Suares Taborda realiza presentación de las actividades desarrolladas











El coordinador Luis Fernando Bolaños Caicedo aclara que el programa se llama Salud Nutricional, Alimentos y Bebidas (SNAB).

La actividad de AAT realizada el día jueves 12 de marzo en el municipio de Belén de Umbría fue muy productiva, destacándose la participación de los médicos. El coordinador propone ampliar esta actividad de AAT en todo el departamento, con el fin de fortalecer el programa. Agradece a las compañeras que participaron y apoyaron la actividad, resaltando su excelente presentación.

La Jefe **Daniela Ciro Duque** indica ya se cerraron los planes de mejora del año pasado de las EPS. Las EPS Pijao Salud, SOS Salud, Salud Total, Famisanar, FOMAG, Sanidad Policía y Coosalud pasan a proceso jurídico, debido a que sus planes fueron cerrados de manera incompleta. Por otra parte, las EPS Asmet Salud, Nueva EPS, Sura, Comfenalco y Sanitas presentaron cierre completo de su plan de mejora.
La ESE Hospital San Pedro y San Pablo de La Virginia, el Hospital de Belén de Umbría, la ESE Hospital Santa Mónica, la ESE Hospital de Mistrató, la ESE Hospital de Marsella y la ESE Hospital de La Celia, presentaron cierre incompleto de del plan de mejora.

Hay un formato general de Acta, el área de calidad informa el procedimiento adecuado para su correcto estructuración y diligenciamiento. El que elabora el acta coloca “Elaboró”, el coordinador ¨Reviso y aprobó¨, las demás personas que participan y acompañan el desarrollo del acta, deberán ser registradas “Profesional de apoyo”.

La Dra Aura María “Reviso” por ser la líder del Comité; Susana Taborda y el Dr Cristian, “Reviso” porque tiene dentro de sus competencias apoyo a la supervisión. Los demás compañeros “Profesional de Apoyo SNBA”.

La Jefe Andry Sayuri Mosquera Murillo manifiesta que se reunió con las compañeras Viviana Montoya y Kely Gómez, donde se distribuyeron las actividades del PIC, la estrategia IAMII y la Sala de Lactancia Materna. La jefe Viviana Montoya, quedo con el componente de Salas de Lactancia Materna en el entorno laboral y público, la jefe Andry Sayuri Mosquera quedó con la estrategia IAMII, la jefe Kely Gómez con el componente del PIC, cada una tendrá la responsabilidad de realizar un seguimiento más directo cada componente, pero quien lidera todas las actividades la Jefe Kely Gòmez.

El coordinador Luis Fernando Bolaños Caicedo, realizar socialización de su presentación.



Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

El día lunes se deberá compartir el calendario con el fin de diligenciar y organizar las actividades programadas para la semana en curso. El coordinador revisará el tema del diligenciamiento de las actividades programadas.



El Comité de Panela a la fecha no han convocado.

Comité de Política Pública DHA, No han convocado. La última reunión fue de seguimiento de la Política Pública DHA. Hasta la fecha no se ha recibido copia del acta. Se recomienda trabajar de manera articulada entre las compañeras del programa SANB componente Nutrición, con el fin de garantizar la continuidad de los procesos y de la información.

Comité de Cadena Cárnica, se programó la próxima reunión para el día 26 de marzo, la cual se llevará a cabo de manera virtual

Comité PRPBA (Plan de Racionalización de Planta de Beneficio Animal), Refiere el coordinador del programa, que el comité debe contar con un representante por parte de los alcaldes del departamento; a la fecha no ha sido delegado. El Gobernador debe definir quien es el alcalde delegado.

Comité PAE, ya se realizó la primera reunión. Todos los compañeros asignados al comité se encuentran informados, sobre el desarrollo de las actividades programadas.

Unidad de Análisis, la última reunión fue el 20 de febrero 2026.

Mesa Plan Desaceleración. A la fecha, avanza en orden y conforme a lo solicitado.



El coordinador recomienda realizar una buena visita, y como mínimo realizar dos visitas al día.



El coordinador del programa SNBA Luis Fernando Bolaños Caicedo, notificará la visita a los TSA con dos días de anticipación, a través del SAIA, informando al coordinador de los TSA, el Ingeniero Alejandro Bartolo, y al TSA del municipio correspondiente, sobre la visita que realizará el programa de Alimentos Factores de Riesgo al Consumo, con el fin de garantizar una adecuada coordinación y planificación de las actividades.



En caso de que el TSA no se encuentre en el municipio y sea necesario aplicar una MSS, se realizará primero una llamada virtual al coordinador del programa, quedando registrada la llamada, informando al propietario del establecimiento sobre el motivo de la realización de la MSS. El Ingeniero o TSA que esté realizando la visita procederá con la aplicación de la MSS, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente. Este proceso esta avalado por el área jurídica.



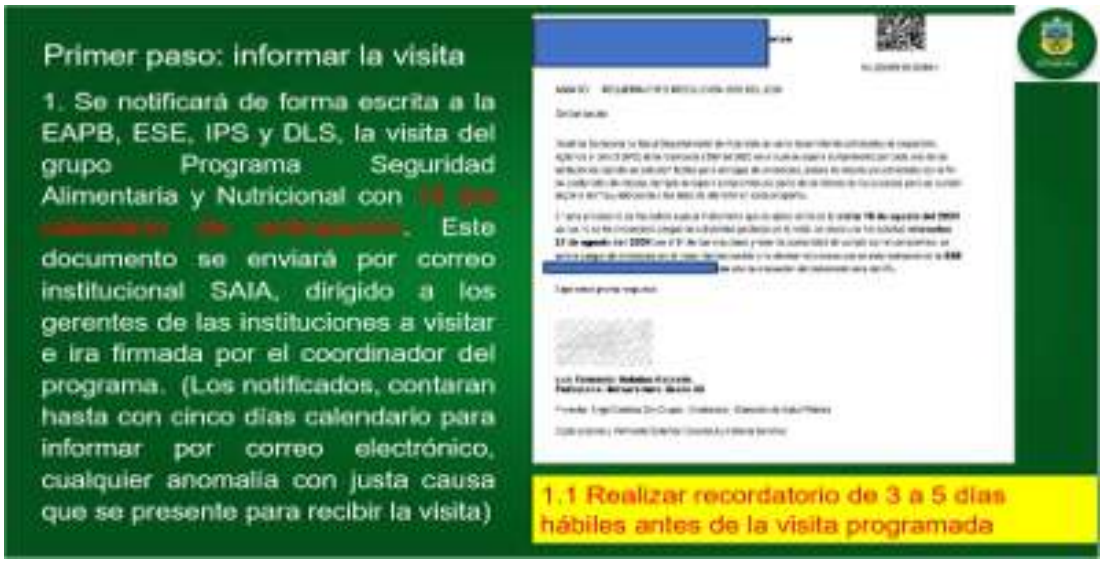




A partir de hoy, tener presente la siguiente información para el desarrollo de las visitas de IVC, y en cualquier momento van las compañeras de apoyo.



Tema de Nutrición: La notificación debe enviarse con 15 días calendario, anticipado antes de las visitas. La visita a la ESE Hospital San Vicente de Paul de Mistrató ya fue notificada desde la semana pasada.



No se está realizando la notificación del recordatorio con 3 a 5 días hábiles. Es importante tener en cuenta que el SAIA de recordatorio es firmado únicamente por el coordinador del programa SNBA. Se recomienda aprovechar el SAIA para informar a las instituciones que deben cargar la información con 3 días hábiles de anticipación.



4. Se enviará acta por medio electrónico para las respectivas firmas.

Luego de contar con el instrumento de IVC debidamente firmado, se enviará copia al evaluado por medio electrónico, socializando los hallazgos evidenciados si los tiene, y el porcentaje de cumplimiento.

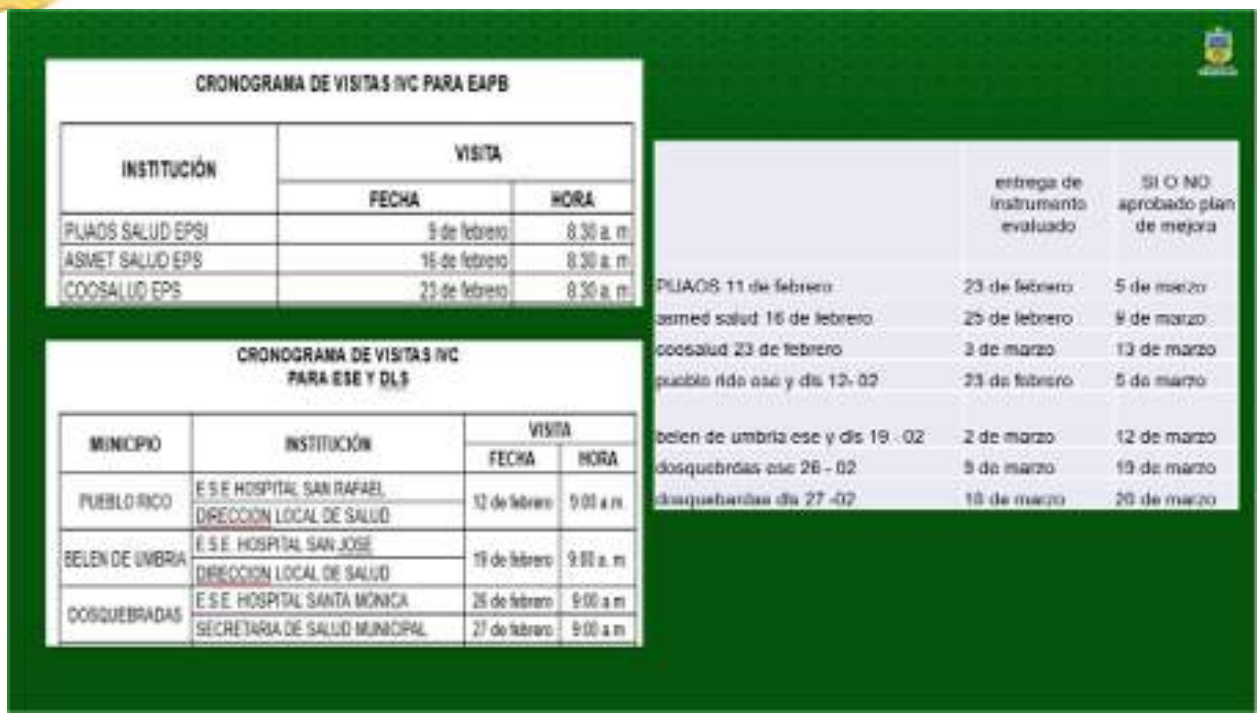
se realizara el envió del instrumento debidamente evaluado 3 días hábiles después del envió de las evidencias subsanadas



5. según el porcentaje de cumplimiento, La institución EAPB, ESE, IPS y DLS enviaran el plan de mejora de acuerdo a los tiempos prestablecidos por correo electrónico. El funcionario del programa revisará el documento enviado, y según los hallazgos se dará o no su aprobación, en ambos casos se realizará notificación a la entidad .



Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co



CRONOGRAMA DE VISITAS IVC PARA EAPB

INSTITUCIÓN	VISITA	
	FECHA	HORA
PIJAOS SALUD EPSI	9 de febrero	8:30 a. m.
ASMET SALUD EPS	16 de febrero	8:30 a. m.
COOSALUD EPS	23 de febrero	8:30 a. m.

CRONOGRAMA DE VISITAS IVC PARA ESE Y DLS

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	VISITA	
		FECHA	HORA
PUEBLO RICO	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	12 de febrero	9:00 a.m.
	DIRECCION LOCAL DE SALUD		
BELEN DE UMBRIA	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE	19 de febrero	9:00 a. m.
	DIRECCION LOCAL DE SALUD		
DOSQUEBRADAS	E.S.E. HOSPITAL SANTA MÓNICA	26 de febrero	9:00 a.m.
	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	27 de febrero	9:00 a.m.

	entrega de instrumento evaluado	SI O NO aprobado plan de mejora
PIJAOS 11 de febrero	23 de febrero	5 de marzo
asmed salud 16 de febrero	25 de febrero	9 de marzo
coosalud 23 de febrero	3 de marzo	13 de marzo
pueblo rido ese y dls 12- 02	23 de febrero	5 de marzo
belen de umbria ese y dls 19 - 02	2 de marzo	12 de marzo
dosquebradas ese 26 - 02	5 de marzo	19 de marzo
dosquebradas dls 27 -02	10 de marzo	20 de marzo

Se han realizado visitas a tres (3) EAPB, tres (3) hospitales y tres (3) DLS. La EPS Pijao Salud, debe tener el plan de Mejora aprobado, el coordinador Luis Fernando Bolaños Caicedo manifiesta que debe estar aprobado a más tardar el día lunes. la EPS Asmet Salud aún no cuenta con un plan de mejora aprobado. El Plan de Mejora de la EPS Coosalud debe quedar aprobado el día de hoy. Se videncia que no se están cumpliendo los tiempos estipulados para la aprobación de los planes de mejora.

El coordinador Luis Fernando Bolaños Caicedo continuará realizando la revisión de los tiempos estipulados para cada proceso de las visitas IV de Desnutrición, entrega de instrumento evaluado y Plan de Mejora, con el fin de verificar su cumplimiento y el desarrollo conforme a lo programado.



Salas lactantes en el entorno laboral y espacio público, las compañeras Kely Gómez y Viviana Montoya retomará el próximo lunes el tema para continuar con los avances.



La compañera Andri Sayuri Mosquera apoyara la estrategia IAMII. La jefe Kely Gomèz indica que el día 20 de marzo la DLS de Pueblo Rico debe enviar un oficio donde ellos hayan aprobado esas fechas que el ministerio estableció en el informe que envió al programa SNBA cuando hizo la verificación de las evidencias. El 20 de marzo debe enviar un oficio al departamento, el programa lo envía el ministerio donde ellos dicen que aceptan esas fechas, que el ministerio dejo estipulado para la revisión de todo de la estrategia IAMII.



En el Drive cargaron las evidencias y el cronograma.



SAIA, tener presente con la correspondencia, cuando se realice un comunicado, y se envié al secretario para la firma, debe ir con copia a Verónica.

El coordinador Luis Fernando Bolaños Caicedo, realiza socialización de las actividades programada para la presente semana y la siguiente, con el fin de asignar actividades y mantener informado al equipo.





La entrega del informe deberá realizarse con tres (3) días hábiles de antelación a la revisión. Una vez realizada la subsanación de los hallazgos, se contará con un (1) día hábil para la revisión de las correcciones.

Susana Taborda cuenta con una tabla en la cual registra las obligaciones. En caso de que alguna obligación no cuente con la evidencia, no será registrada. La Tabla deberá encontrarse completamente diligenciada para la entrega del siguiente informe.

Se da por terminada la reunión a las 12:45 p.m.

COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

No se deja Compromisos

Anexo registro fotográfico.


Mar 2026 8:08:5
17 Calle
Pereira
Risaralda
Programa SAN


mar 2026 8:09:37 a.m.
Calle 18
Pereira
Risaralda


13 mar 2026 8:08:45 a.m.
Pereira
Risaralda
Programa SAN

Anexo listado de Asistencia


DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Informe Mensual

Salud Departamental

Luis Fernando Bolaños Caicedo


DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Informe Mensual

Salud Departamental

Luis Fernando Bolaños

Luis Fernando Bolaños Caicedo
Coordinador del Programa SNAB
Reviso y Aprobó

Susana Taborda
Profesional de Apoyo SNAB
Reviso

Martha Liliana Moreno

Martha Liliana Moreno Grajales
Profesional de Apoyo SNAB
Elaboro

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

REUNIÓN VIRTUAL
Salud Nutricional Alimentos y Bebidas
ACTA No. 05

Lugar: https://meet.google.com/sqr-skjs-mzq?authuser=0&hs=122
Fecha: 24/03/2026
Hora : 01:15 p.m.

Personas citadas
- Anastasys Ricardo Bedoya Hinestroza
- Andri Sayuri Mosquera
- Angie Daniela Ciro Duque
- Aura Maria Sanchez Quintero
- Cesar Augusto Suarez
- Cristian Camilo Coecha
- Cristian Camilo Gomez
- Daniela Sanchez
- Evelyn Yaneth Alzate Medina
- Fred Relly Noreña Agudelo
- Geraldin Zapata Arana
- Jhon Alexander Bolaños Rios
- Jorge Edmundo Paez Viteri
- Juan Jose Cardenas
- María Susana Taborda Gómez
- Martha Liliana Moreno Grajales
- Valentina Castrillon Gonzalez
- Viviana Vanesa Montoya Jaramillo
- Yamile Andrea Vallejo Lopez
- Luis Fernando Bolaños Caicedo

Asistentes
- Anastasys Ricardo Bedoya Hinestroza
- Andri Sayuri Mosquera
- Angie Daniela Ciro Duque
- Aura Maria Sanchez Quintero
- Cesar Augusto Suarez
- Cristian Camilo Coecha
- Cristian Camilo Gomez
- Daniela Sanchez
- Evelyn Yaneth Alzate Medina
- Fred Relly Noreña Agudelo
- Jhon Alexander Bolaños Rios
- Jorge Edmundo Paez
- Juan Jose Cardenas
- Valentina Castrillon Gonzalez
- Viviana Vanesa Montoya Jaramillo
- Yamile Andrea Vallejo Lopez
- Luis Fernando Bolaños Caicedo

DESARROLLO

Siendo las 1:15 pm, se inicia la reunión virtual liderada por el coordinador Luis Fernando Bolaños Caicedo, coordinador del Programa Salud Nutricional Alimentos y Bebidas, quien brinda un cordial saludo a todos los presentes en esta reunión.

Las compañeras Susana Taborda, Martha Liliana Moreno, Geraldine Zapata Arana y Valentina Castrillón González tienen excusa debido a que se les asignaron labores administrativas. Sin embargo, en la reunión se contó con la participación de las compañeras Geraldine Zapata Arana y Valentina Castrillón, quienes estuvieron presentes durante el desarrollo.

Doctora Aura María, socializa sus actividades realizadas, trabajo administrativo el día 19/03/2026, visita de IVC al Municipio de Mistrato a la ESE Hospital San Vicente de Paul el día 20/03/2026, el lunes 23 de abril realizó preparativos para el Comité Departamental de Seguimiento del Estado Nutricional DNT - CSEN, el día de hoy comité CSEN en la mañana y en la tarde reunión de grupo SNBA.

Realizo solicitud de indicadores del cuarto trimestre del plan de desaceleración, se hizo el envío, faltó el Área de epidemiología y algunas EPS. Se enviará a las EPS requerimiento.

Tiene programado para el día de mañana 25 de marzo reunión de planes de mejora, para el miércoles y trabajo administrativo, el viernes Unidad de Análisis.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira - Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Valentina Castrillón González informa que el martes 17/03/2026 participo en el Comité Departamental de Seguimiento del Estado Nutricional DNT – CSEN, el viernes 20/03/2026 visita de IVC en el Municipio de Santa Rosa. Hoy en horas de la mañana desarrollo trabajo administrativo en la gobernación, brindando apoyo a la compañera Susana Toborda.

Cristian Camilo Gómez envió requerimiento a la EPS FOMAC, la semana pasada realizo revisión de informes y los procesos para trasladar al área jurídica.

Angie Daniela Ciro Duque Realizo aprobación del plan de mejora de Belén de Umbría, el martes 17/03/2026 participo en el Comité Departamental de Seguimiento del Estado Nutricional DNT – CSEN, realizo seguimientos y requerimientos de todos los SAIA firmados por usted, correspondientes a los planes de mejora para completar el cierre del 2025. El miércoles 18/03/2026 revisión y aprobación del plan de mejora del Hospital Santa Mónica. El jueves 19/03/2026 finalizó la organización de carpetas en el Drive correspondientes al año anterior que se encontraban pendientes. El viernes 20/03/2026 realizo visita de IVC a la ESE Hospital San Vicente de Paul de Mistrato. Hoy participo en el Comité Departamental de Seguimiento del Estado Nutricional DNT – CSEN, y reunión grupo SNBA.

Tiene programado revisión visita de la ESE Hospital San Vicente de Paul, y Unidad de Análisis.

Ingeniero Cristian Camilo Coecha El viernes 20/03/2026 visita de IVC en el Municipio de Santa Rosa, conto con el apoyo del señor Jorge Páez en el establecimiento Panadería la 29, el 24/03/2026 participo en el comité de Medidas Sanitarias.

Yamile Vallejo Realizo visita de IVC en la vereda Beltrán del Municipio de Marsella, acompañada por la técnica de saneamiento ambiental, en el restaurante escolar. El día 19/03/2026 se realizó visita de IVC en Apia y el 20/03/2026 visita de IVC en Santa Rosa. Queda atenta a la programación asignada.

Kelly Gómez Rrevisión del plan de acción de lactancia materna junto con la jefa Viviana, revisión de evidencias de los municipios para iniciar los seguimientos correspondientes, y actividades administrativas. Tiene programado Unidad de Análisis el viernes.

Jhon Alexander Bolaños
Realizo el martes 17/03/2026 actividades administrativas en la gobernación, el viernes 20/03/2026 visita de IVC en el Municipio de Santa Rosa, hoy trabajo administrativo en la gobernación en horas de la mañana.

Andry Sayuri Mosquera El martes 17/03/2026 participo en el Comité Departamental de Seguimiento del Estado Nutricional DNT – CSEN, revisión de planes de mejoras y devoluciones. Aprobación del Plan de Mejora de la EAPB Asmed Salud, y esta semana tiene pendiente de enviar SAIAS a las direcciones locales para la invitación a la certificación de la estrategia IAMII.

Juan José Cardenas El lunes 16/03/2026 visita de IVC en el municipio de Guatica, jueves 19/03/2026 visita de IVC en el Municipio Apia, y el viernes 20/03/2026 en el Municipio de Santa Rosa.

Fred Rely Noreña Agudelo
El lunes 17/03/2026 visita de IVC en el municipio de Guatica a los expendios Cárnicos, el martes 18/03/2026 actividad administrativa, el miércoles 19/03/2026 verificación de los anexos de Medidas Sanitarias, el jueves 19/03/2026 visita de IVC en el Municipio Apia.

Cesar Augusto Suarez
El lunes 17/03/2026 visita de IVC en el municipio de Guatica a los expendios Cárnicos, el miércoles 19/03/2026 visita de IVC en Quinchia, y el viernes 20/03/2026 visita de IVC en el Municipio Guatica.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira - Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Viviana Montoya Revisión del plan de acción de lactancia materna junto con la jefe Kely Gómez, Visita de IVC a la ESE Hospital de Mistrato. Pendiente de la Asignación de esta semana.

Jorge Edmundo Páez realizo Actividades administrativas en la Gobernación los días 4, 11 y 18, Visita de apoyo de IVC en la Virginia, Visita de IVC en Apia, y Visita de IVC en la Santa Rosa. El coordinador solicita el envió del informe de las llamadas y concertaciones del cronograma de los mercados campesino de los municipios de la vigencia 2026.

El coordinador informa que Se está llevando a cabo el proceso de diligenciamiento del calendario, sin embargo, algunos contratistas no lo han diligenciado.

Se establece un plazo de **tres días hábiles** para la elaboración y envío de las actas al correo electrónico del coordinador. Se recomienda evitar la transcripción literal de las grabaciones; en su lugar, se debe realizar una síntesis que resalte los puntos más relevantes. Respecto al uso de Inteligencia Artificial, esta debe emplearse únicamente como herramienta de apoyo para garantizar la claridad y objetividad del resumen, evitando el "copiar y pegar" de forma indiscriminada.

Programación:

- Miércoles 25 marzo
 - 10:30 am. Sobre Planes de mejora de las unidades de análisis, con la Dra. Aura María.
 - 1:00pm. Reunión presencial sobre Medidas sanitarias el ing. Cristian Coecha participara virtualmente.
- Jueves 26 marzo
 - 8:30 am. Comité cadena cárnica, El objetivo de este comité es formular el plan de acción de la presente vigencia
 Nota: Cristian Gómez estará en el comité de forma presencial, Fred Noreña, Cristian Cohecha de forma virtual.
 El acta la realizará el Ing. Cristian y la asistencia estará a cargo del Ing. Fred
 - 9:00am Visitas IVC grupo de alimentos municipio de la Virginia (pendiente los apoyos)
 Nota: Ing. Fred puede aprovechar el encuentro para enseñarle al Ing. Cristian como se realiza la programación para los técnicos.
 - 1:00pm Reunión jefe Viviana Montoya
- Viernes 27 marzo
 - 9:00am vistas IVC grupo de alimentos municipio de (pendiente los apoyos)
- Semana del 30 de marzo al 5 de abril
 - Pendientes del whatsapp por algún evento de interés de salud pública DNT y ETA
- Semana del 7 al 10 de abril
 - Auditoria INVIMA deben estar disponibles todos los del grupo de alimentos
- Martes 7 abril
 - Comité plan desaceleración
 Nota: encargada Dra. Aura con el apoyo de la jefe Daniela, jefe Andry, jefe Kely
- Lunes 13 abril
 - 9:00am AAT expendios de carne en el municipio de Marsella
- Miércoles 15 abril Comité presencial de Sanidad Portuaria.
- Viernes 24 abril
 - 8:00am Reunión equipo SNAB presencial auditorio de la contraloría.

 Nota: para este día le corresponde el desayuno al grupo No 2.
 - ✓ Aura María
 - ✓ Andry Sayuri
 - ✓ Cristian Coecha
 - ✓ Fred Noreña
 - ✓ Anastasys Bedoya
 - ✓ Geraldin Zapata

Gobernación de Risaralda. NIT. 891480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira - Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

El coordinador Luis Fernando Bolaños Caicedo, expresa su agradecimiento a todos los contratistas del programa por la participación y los avances adquiridos. Cabe recordar que iniciando se brindaron los espacios de capacitación necesarios para que puedan abordar las actividades correspondientes. Por tal motivo ya empezaremos a intensificar las actividades en IVC.
Debo agradecer su compromiso y dedicación en los diferentes procesos liderados desde el programa y la invitación es seguir creciendo.

Se da por terminada la reunión a las 3:13 pm.

Anexo registro fotográfico.





Luis Fernando Bolaños Caicedo
Coordinador del Programa SNAB
Reviso y Aprobó

María Susana Taborda Gómez
Profesional de Apoyo SNAB
Reviso

Jorge Edmundo Páez
Profesional de Apoyo SNAB
Elaboro

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira - Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co